

CDIP/32/3

ORIGINAL: INGLÉS

fecha: 22 DE MARZO DE 2024

# Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

**Trigésima segunda sesión**

**Ginebra, 29 de abril a 3 de mayo de 2024**

INFORME SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA OMPI A LA APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LAS METAS CONEXAS

*preparado por la Secretaría*

1. Este documento contiene el informe anual sobre la contribución de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas conexas.[[1]](#footnote-2) El informe responde a la decisión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) tomada en su decimoctava sesión, celebrada desde el 31 de octubre hasta el 4 de noviembre de 2016, por la que se pidió a la Secretaría la presentación de un informe anual al respecto en la primera sesión del año del Comité.
2. Este es el octavo informe presentado al CDIP tras su petición. Basándose en la estructura que contenía la mencionada decisión, el informe proporciona una actualización para 2023, en relación con los ODS, de:
3. las actividades e iniciativas emprendidas individualmente por la OMPI,
4. las actividades emprendidas por la OMPI dentro del Sistema de las Naciones Unidas y
5. la asistencia prestada por la OMPI a sus Estados miembros a petición de estos.
6. A lo largo del período objeto de examen, la OMPI siguió plenamente comprometida con la realización de la Agenda 2030 dentro de su mandato. Orientada por la Agenda para el Desarrollo, la Organización respaldó la consecución de los ODS, por medio de la promoción de un sistema de PI equilibrado y eficaz que incentive la innovación y la creatividad y facilite la transferencia de conocimientos y competencias técnicas dentro de los países y entre estos. Si bien la labor de la OMPI estuvo relacionada principalmente con el ODS 9, también contribuyó a muchos otros objetivos y metas, dada la importancia que tuvieron la innovación y la creatividad en su consecución.

# ACTIVIDADES E INICIATIVAS EMPRENDIDAS INDIVIDUALMENTE POR LA OMPI

1. Esta sección del informe se estructura del siguiente modo: para cada ODS, el informe destaca las principales actividades e iniciativas emprendidas por la OMPI en 2023 y de qué forma contribuyen a lograr las metas correspondientes. Con frecuencia, la labor de la OMPI contribuye a más de un ODS, y en esos casos se informa de cada actividad en relación con el ODS más estrechamente vinculado, haciendo referencia a otros ODS pertinentes.

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

1. En materia de **marcas y diseños**, la OMPI prestó asistencia a las autoridades competentes y a las partes interesadas (comunidades locales y productores) para identificar, desarrollar y proteger sus denominaciones de origen o indicaciones geográficas (IG), así como para mejorar sus estrategias generales de desarrollo de marcas y comercialización con el fin de respaldar la integración de las comunidades y productores locales en la economía mundial.
2. Las siguientes actividades se han emprendido a petición de los Estados miembros:
* La organización de eventos y cursos nacionales o regionales, o la participación en ellos, dirigidos a explicar la utilización estratégica de las denominaciones de origen e IG, a fin de promover el desarrollo local y sostenible y los beneficios del Sistema de Lisboa, al obtener su protección internacional, y para fomentar la utilización del Sistema de Lisboa entre las comunidades y productores locales.
* El asesoramiento en materia legislativa y de políticas a los actuales y potenciales miembros del Sistema de Lisboa, para explicar el marco jurídico de este Sistema, estudiar la compatibilidad de la legislación local con el *Arreglo de* [*Lisboa*](https://www.wipo.int/treaties/en/registration/lisbon/summary_lisbon.html) *relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional* (1967) y/o el *Acta de* [*Ginebra*](https://www.wipo.int/treaties/en/registration/lisbon/summary_lisbon-geneva.html) *del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas* (2015), desarrollar disposiciones legales de transposición y/o continuar desarrollando sus legislaciones y sus sistemas institucionales.
* Organización de actividades de asistencia técnica y capacitación para las autoridades competentes y las partes interesadas. Entre las actividades de asistencia técnica figuraban programas de habilitación organizativa y operativa y actividades de evaluación de las necesidades; entre las actividades de capacitación figuraban la asistencia en el desarrollo e implantación de denominaciones de origen e IG a través de proyectos como “Seda de Cajonos” en México, “Orégano de la Precordillera de Putre” en Chile, “Sal marina de Kampot-Kep” en Camboya, “Piñonero mongol” en Mongolia, “Madd de Casamance” en el Senegal y “Riz de Kovié” en el Togo.
1. Los proyectos mencionados arrojaron los siguientes resultados:
* Dentro del conjunto de medidas de respuesta tras la COVID-19 de la OMPI,[[2]](#footnote-3) los productores de “orégano de la Precordillera de Putre” en Chile, que se habían visto afectados por la pandemia, recibieron ayuda dirigida a mejorar la gestión colectiva de su IG a fin de reforzar el posicionamiento de sus productos en el mercado. El proyecto continuará en 2024 y se centrará en el desarrollo de las marcas y la comercialización de los productos. También se implementaron otros proyectos de IG, con el paquete de medidas de la OMPI en respuesta a la COVID-19, previa solicitud, en Bangladesh, Camboya, México, Mongolia y Tonga.
* En el caso de “*[Madd de Casamance](https://www.wipo.int/wipo_magazine/en/2020/02/article_0006.html)*” —una fruta silvestre y una valiosa fuente nutricional para la comunidad— (ODS 2), el actual proceso de obtención de la IG no solo promueve los objetivos de medio ambiente de la comunidad (ODS 15), sino que también estimula el empoderamiento de jóvenes y mujeres (ODS 1 y 5). Los jóvenes, por ejemplo, son tradicionalmente los responsables de recolectar la fruta, Utilizan las ganancias obtenidas para financiar sus estudios (ODS 4). Las mujeres desempeñan un papel esencial en el procesamiento y venta de zumos, siropes y conservas derivados de la fruta. Han estado en el origen del proyecto y siguen a la cabeza forjando la reputación de sus productos y estableciendo su cadena de valor. De hecho, estas mujeres son las que dieron los primeros pasos para lograr el reconocimiento de IG para la denominación “Madd de Casamance”. La solicitud de registro de la IG se presentó ante las autoridades senegalesas en noviembre de 2022 y ante la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) en abril de 2023. Este proyecto se implementó con el apoyo financiero del Fondo Fiduciario (FIT) de China, y en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). También se han implementado otros proyectos con el FIT de China en Camboya y el Togo.
1. Las citadas actividades también contribuyen a los ODS 1, 4, 5, 8, 10, 15 y 17, y más concretamente a las metas 1.4, 2.4, 2.5, 4.4, 5.5, 8.2, 8.3, 15.6, 17.16 y 17.17.
2. En el ámbito de las **alianzas y desafíos mundiales**, la Organización contribuyó al logro de la meta 2.5 mediante las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), que en 2023 se reunió en dos ocasiones.Además, se organizó un grupo de expertos *ad hoc* sobre conocimientos (CC. TT.) y expresiones culturales tradicionales (ECT) para tratar asuntos específicos de índole jurídica, política o técnica. A petición del Comité,[[3]](#footnote-4) la Secretaría organizó reuniones virtuales *ad hoc* de expertos sobre posibles requisitos de divulgación, así como reuniones técnicas virtuales sobre sistemas de información, registros y bases de datos de recursos genéticos (RR. GG.), CC. TT. y ECT. En julio de 2023, la Asamblea General de la OMPI acordó renovar el mandato del CIG para el bienio 2024/2025. También se alcanzó un acuerdo sobre el programa de trabajo para el CIG en 2024 y 2025. Tal y como decidieron los Estados miembros de la OMPI,[[4]](#footnote-5) la Secretaría empezó a preparar la Conferencia Diplomática. En la segunda mitad de 2023, se celebraron dos reuniones. El CIG se reunión en una sesión especial, en la que acordó una serie de revisiones a los artículos sustantivos del texto. El Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática aprobó las disposiciones necesarias de la Conferencia Diplomática, incluido el proyecto de reglamento interno, disposiciones administrativas y cláusulas finales del instrumento, las fechas (13 a 24 de mayo de 2024) y el lugar de celebración (la sede de la OMPI en Ginebra).
3. Los programas de WIPO GREEN siguieron contribuyendo a las metas 2.4 y 2.a. La segunda edición del [*Libro sobre tecnología ecológica*](https://www.wipo.int/web/green-technology-book), que se presentó en la vigésimo octava reunión de la Conferencia de las Partes a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en los Emiratos Árabes Unidos, incluye tendencias tecnológicas y soluciones prácticas para combatir las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) de las ciudades, la agricultura y el uso del suelo, y los sectores del acero y el cemento que emiten grandes cantidades de contaminantes. Esta edición se centra en soluciones para mitigar el cambio climático y complementa la publicación de 2022 sobre la adaptación al cambio climático. Ya se han identificado más de 600 tecnologías de adaptación y mitigación del clima para la colección del *Libro sobre tecnología ecológica* en la [base de datos de tecnologías innovadoras y necesidades de WIPO GREEN](https://wipogreen.wipo.int/wipogreen-database/collection-collections/146441). El *Libro sobre tecnología ecológica* se redactó en colaboración con el Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC) y la Academia de Investigación Científica y Tecnología (ASRT) de Egipto.
4. Las emisiones de CO2 creadas por el hombre proceden principalmente de dos fuentes: los combustibles fósiles y el cambio y la gestión del uso del suelo. Aunque el combustible fósil es la fuente dominante, el uso del suelo (cambios) se estima que produce el 11 % de las emisiones anuales de CO2 en todo el mundo. El capítulo sobre [Agricultura y uso del suelo](https://www.wipo.int/green-technology-book-mitigation/en/agriculture-and-land-use/index.html) presenta soluciones que responden a los impactos que produce el cambio climático sobre la seguridad alimentaria, y se centra en algunos de los principales sectores emisores en los que la innovación y la tecnología pueden desempeñar un importante papel en la mitigación del cambio climático. Analiza determinadas tecnologías ganaderas para gestionar los pastos y reducir el metano, así como alternativas a la carne y los lácteos. Dado que los arrozales inundados son los principales emisores de CO2, el capítulo también examina el cultivo del arroz. Además, aborda el aumento del carbono del suelo, el cambio del uso del suelo, la gestión forestal y el uso de una agricultura climáticamente inteligente, y presenta soluciones tecnológicas para mejorar los métodos de cultivo, reducir la pérdida de las cosechas y mejorar las variedades de arroz. Como el cambio climático está haciendo que la agricultura y los agricultores sean cada vez más vulnerables y tengan que adaptarse tanto a los cambios lentos como abruptos, y dado que la información adecuada en el momento adecuado puede ser vital, el capítulo proporciona información detallada sobre la agricultura de precisión y los tipos de herramientas digitales y datos disponibles para los agricultores en un momento en el que el sector está respondiendo a las nuevas tendencias del consumidor y las condiciones climáticas cambiantes.
5. La base de datos de tecnologías innovadoras y necesidades de WIPO GREEN facilitó un catálogo de innovaciones libre, orientado a las soluciones y de carácter mundial, que ha conectado las soluciones sostenibles con las necesidades relativas a los problemas medioambientales o del cambio climático. Desde su lanzamiento en 2013, la plataforma ha contado con más de 2 500 usuarios registrados en la base de datos y facilitó más de 1 000 conexiones entre los miembros de las redes. La base de datos también contenía una sección sobre [Agricultura y silvicultura](https://wipogreen.wipo.int/wipogreen-database/category/10) con 13 164 entradas.
6. En 2023, WIPO GREEN prosiguió con su [Proyecto de aceleración en América Latina](https://www3.wipo.int/wipogreen/en/news/2020/news_0051.html), que tenía por objeto descubrir las soluciones de tecnología sostenibles relativas a la agricultura climáticamente inteligente, y ampliar las conexiones entre los solicitantes de tecnología y los proveedores. El proyecto se centró en la cuestión clave de cómo garantizar la seguridad alimentaria, ante los desafíos que plantea el cambio climático y una población en continuo crecimiento. Dado que esto podría suponer una transformación radical para las empresas, con inversiones sistémicas en emprendimiento, innovación y tecnología digital y de ciencias de la vida, el proyecto ayudó a reducir la falta de información entre los proveedores de tecnología y las organizaciones con desafíos medioambientales. Entre los socios del proyecto se encuentran las Oficinas nacionales de PI y otras entidades gubernamentales de la Argentina, el Brasil, Chile y el Perú. La tercera fase acabó en 2023 y la cuarta fase se va a implementar en 2024, prestando una mayor atención a la intermediación. A finales de 2023, en la base de datos de WIPO GREEN se recogieron 250 soluciones tecnológicas y 136 necesidades dentro de la [Colección de agricultura inteligente y respetuosa con el medio ambiente en América Latina](https://wipogreen.wipo.int/wipogreen-database/search?pagination.page=0&pagination.size=10&sort.0.field=CREATED_AT&sort.0.direction=DESC&queryFilters.0.field=COLLECTION&queryFilters.0.value=23952). Como resultado, se han establecido 21 coincidencias y 15 conexiones.
7. Dentro del [Proyecto de aceleración en la Argentina](https://wipogreen.wipo.int/wipogreen-database/articles/146653?query=&type=BASIC&pagination.page=0&pagination.size=10&sort.0.field=CREATED_AT&sort.0.direction=DESC&queryFilters.0.field=TYPE&queryFilters.0.value=KNOWLEDGE_MATERIAL), el catálogo contenía una selección de las necesidades y tecnologías identificadas para las prácticas agrícolas sostenibles, así como información detallada sobre diversas tecnologías ecológicas innovadoras para abordar los desafíos medioambientales, como una observación avanzada de los cultivos, una gestión integrada de las plagas y una gestión rotativa de los cultivos. En 2023, WIPO GREEN empezó a implementar el Proyecto de aceleración en Uruguay, que se centraba en opciones de tecnología climáticamente inteligente para la ganadería. Este proyecto ha establecido siete conexiones entre los proveedores de tecnología y personas que buscaban una solución a sus necesidades.
8. Las iniciativas de WIPO GREEN también contribuyeron a las metas 13.1 y 13.3.
9. En el ámbito de la **cooperación para el desarrollo**, la tercera Conferencia Internacional de la OMPI sobre Propiedad Intelectual (PI) y Desarrollo, titulada “[PI e innovación para una agricultura sostenible](https://www.wipo.int/meetings/en/2023/ip-development-conference.html)”, se celebró en formato híbrido el 24 de abril de 2023. Dicha conferencia reunió a más de 600 representantes de organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, el mundo académico y el sector privado para intercambiar opiniones sobre la importancia de la PI, la innovación y la tecnología en la agricultura sostenible, y la necesidad de sensibilizar y fortalecer las capacidades de los agricultores y otras partes interesadas en la cadena de valor agrícola en lo relativo a las herramientas de PI para el desarrollo tecnológico. Subrayó el papel de la PI al proporcionar incentivos para las innovaciones en agricultura para afrontar sus desafíos mundiales. El debate celebrado contribuyó a la meta 2.4.
10. En cuanto a la implementación de proyectos, dos de ellos tenían por objeto apoyar a los productores agrícolas en el uso del sistema de PI para añadir valor a sus productos y entrar en nuevos mercados mediante estrategias de desarrollo de marcas y marketing. En Omán, se formó a 58 recolectores de incienso emprendedores en desarrollo de marcas, comercialización, marketing y expansión comercial. Como seguimiento, más de 30 participantes serán invitados a sesiones individualizadas de tutoría. En Georgia, se ayudó a 20 productores de queso a añadir valor a la indicación geográfica registrada para el queso Guda. Al apoyar el aumento de productividad agrícola e ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala, estos proyectos contribuyeron a la meta 2.3. Los proyectos también contribuyeron a la meta 8.3, al fomentar la creación de puestos de trabajo y oportunidades de empleo, y a la meta 9.b, al añadir valor a las prestaciones.
11. Otro proyecto sobre IG, formación y asesoramiento tenía por objeto fortalecer el marco legislativo e institucional para proteger la IG y los derechos conexos de PI, así como aumentar la competitividad de los productores locales de productos agrícolas de calidad vinculados al origen mediante el uso estratégico de IG y derechos conexos de PI. El desarrollo de estrategias para el registro, la comercialización y el desarrollo de marcas de los productos agrícolas vinculados al origen permitiría promocionar mejor estos productos en los mercados. Los países beneficiarios del proyecto fueron la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Marruecos, la República Árabe Siria, Somalia y Túnez. Este proyecto contribuyó a las metas 2.4 y 2.a.

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

1. En materia de **marcas y diseños**, la OMPI siguió cooperando con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en denominaciones comunes internacionales (DCI) para las sustancias farmacéuticas. Tras el Memorando de Entendimiento que se firmó en 2018, que permite el intercambio de la información contenida en la base mundial de datos sobre DCI de la OMS y en la Base Mundial de Datos sobre Marcas (GBD) de la OMPI, ambas organizaciones cooperaron para proporcionar a los Estados miembros información actualizada sobre nuevas propuestas y recomendaciones de DCI, contribuyendo así a la meta 3.3. La sustitución de circulares anteriores en papel y soportes físicos (CD-ROM) por comunicaciones electrónicas también contribuyó al ODS 13.
2. De este modo, los examinadores de marcas de los Estados miembros pudieron indagar en la GBD para buscar nombres de DCI en un formato accesible y usar diferentes filtros que facilitan la comparación textual entre las DCI y las marcas verbales. Esta nueva herramienta les permitió servir al interés público manteniendo estos nombres libres y disponibles para su uso por farmacéuticos y médicos en todo el mundo, a fin de evitar errores de medicación. Mientras tanto, la información sobre las marcas existentes que hayan sido correctamente concedidas para su utilización en productos farmacéuticos es esencial en la lucha contra la falsificación en un ámbito tan crucial para la salud y el bienestar mundiales. Las comisiones nacionales de farmacopea y los expertos en denominación de fármacos también pueden utilizar los datos de marcas de la GBD para evitar la propuesta o recomendación de nuevas DCI que puedan generar confusión con las marcas existentes, lo que contribuye a una mejor farmacovigilancia y a la fiabilidad de los medicamentos. En respuesta a la emergencia sanitaria que ocasionó la propagación del virus de la COVID-19, en enero y agosto de 2023 se publicaron en la GBD de la OMPI tres ediciones especiales y apéndices que contenían 17 propuestas de DCI para su utilización como principios activos de vacunas contra variantes del síndrome respiratorio agudo SARS‑CoV‑2, como los Apéndices de las Listas n.º 128 (edición especial de la COVID-19) y el Apéndice 1 de la 129 (edición especial de la COVID-19).
3. En el ámbito de **patentes y tecnología**, la plataforma PAT-INFORMED proporcionó un motor de búsqueda y una base de datos de libre acceso para facilitar a los organismos de contratación y al público un acceso sencillo a información sobre el estado de las patentes de los medicamentos. Lanzada en 2018, es una iniciativa de la OMPI, la Federación Internacional de Asociaciones de Industriales Farmacéuticos y 21 compañías biofarmaceúticas líderes que se basan en la investigación. A finales de 2023, la base de datos contenía 25 conjuntos de DCI, 735 familias de patentes y 20 786 patentes. Esta iniciativa contribuyó a la meta 3.d.
4. En el ámbito de las **alianzas y desafíos mundiales**, varias actividades relativas a la salud mundial contribuyeron a las metas 3.3, 3.b, 3.4 y 3.8, algunas de las cuales se destacan a continuación.
5. La *Beca de la OMPI para la innovación en salud mundial* se creó en octubre de 2023, como iniciativa con el Departamento de Biotecnología (DBT) del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Instituto Indio de Tecnología de Delhi (IIT de Delhi) y el Instituto Indio de Tecnología de Bombay (IIT de Bombay). El Programa de Biodiseño del DBT tiene por objeto ofrecer formación a los aspirantes a innovadores en tecnología médica para identificar las necesidades relativas a la salud no cubiertas, inventar tecnologías sanitarias para abordar dichas necesidades y preparar a los innovadores para aplicar las tecnologías en la atención al paciente a través de empresas emergentes, corporaciones u otros canales. La OMPI patrocinará a cuatro becarios de MedTech de África para participar como parte de la primera promoción en 2024. Esta beca también contribuyó a las metas 17.6 y 17.7.
6. En colaboración con la Beca de innovación en biodiseño de Stanford, también se creó en 2023 la *Beca de acceso a la innovación de desafíos mundiales de la OMPI*, con el objeto de ofrecer la oportunidad de adquirir conocimientos y experiencia en cuestiones de acceso a medicamentos y tecnologías relativas a la PI. El becario ha estado dirigiendo un estudio conjunto con el Banco de Tecnología de las Naciones Unidas y Medtronic sobre el ecosistema de PI e innovación necesario para apoyar el desarrollo de la tecnología médica y su acceso en los países menos adelantados (PMA). Esta beca también contribuyó a las metas 17.6 y 17.7.
7. En 2023, se celebraron tres sesiones de las *Conversaciones sobre PI y salud para agregados de sanidad*, que trataron los temas: i) Experiencias prácticas en el uso de licencias obligatorias para ampliar el acceso a los medicamentos; ii) Financiación pública de la transferencia de conocimientos y tecnología, negociación de licencias de PI para la producción local de medicamentos y la labor de la OMPI sobre la interrelación entre el sistema de PI y el acceso y la participación en los beneficios; iii) Acceso y participación equitativa en los beneficios conforme al Protocolo de Nagoya, flexibilidades de los ADPIC para abordar el acceso a las tecnologías médicas y uso de licencias voluntarias durante las pandemias; iv) Ejemplos nacionales e internacionales de acceso a la investigación y el desarrollo (I+D) financiados con fondos públicos.
8. Además, se organizó un *Diálogo sobre PI y salud para organizaciones internacionales* con el objeto de facilitar un foro para que las organizaciones internacionales con sede en Ginebra que trabajan en la intersección de PI y salud compartan experiencias y desafíos, así como fortalezcan el apoyo de la OMPI a las iniciativas de acceso a la innovación. El debate se centró en la negociación de licencias socialmente responsables en instituciones financiadas con fondos públicos y las consideraciones de los derechos de PI en la elaboración de políticas.
9. La OMPI encargó al Medicines Patent Pool (MPP) elaborar un estudio de valor sobre la justificación económica en torno al valor de las licencias voluntarias para que las compañías farmacéuticas amplíen el acceso a las tecnologías médicas en los países de ingresos bajos y medianos. Además, se encargó un estudio interno sobre las diferencias fundamentales entre los medicamentos, los dispositivos médicos y los diagnósticos y el impacto específico de la PI, que tenía por objeto sensibilizar sobre las diferencias que hay entre las tecnologías médicas. En noviembre de 2023 se publicó [*Propiedad intelectual y transferencia de tecnología en relación con las vacunas contra la COVID-19*](https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo-pub-rn2023-39-en-intellectual-property-and-technology-transfer-for-covid-19-vaccines-assessment-of-the-record.pdf), que analizaba los enfoques de la PI y la transferencia de tecnología en el desarrollo, producción y distribución de vacunas contra la COVID-19 que adoptaron diez fabricantes de vacunas a escala mundial. En 2023, la OMPI siguió la Misión Imaginación, una serie de conversaciones con expertos mundiales en salud que trabajan para promover la salud pública y los sistemas de innovación. [El tercer episodio contó con Patrick Tippoo](https://www.youtube.com/watch?v=YeX82TrKuP8), director de ciencia e innovación en Biovac (Sudáfrica), y director ejecutivo y miembro fundador de la Iniciativa Africana para la Fabricación de Vacunas (AVMI), que compartió sus ideas sobre lo que supone crear ecosistemas sostenibles de fabricación de vacunas.
10. En el ámbito de **conocimientos tradicionales**, en septiembre de 2023 se puso en marcha el Programa de la OMPI de formación, mentoría y establecimiento de contactos sobre PI y conocimientos médicos tradicionales (Programa TMK) en 12 países africanos con un taller práctico exhaustivo sobre PI y conocimientos médicos tradicionales (TMK). Los profesionales de la medicina tradicional y las comunidades locales de estos 12 países africanos recibieron formación sobre el uso de herramientas de PI para proteger la innovación y los productos que se basan en conocimientos médicos tradicionales. El Programa TMK apoya la I+D de medicamentos que afectan principalmente a los países en desarrollo y a los PMA, y aumenta sustancialmente el desarrollo y la formación del personal sanitario en dichos países. Al desarrollar las capacidades de los curanderos tradicionales, las instituciones de investigación y otras partes interesadas, el Programa TMK ha ayudado a impulsar el crecimiento económico y reducir las desigualdades, lo que contribuye a las metas 3.b, 3.c, 8.3 y 10.2.
11. El **Centro de Arbitraje y Mediación** de la OMPI siguió prestando asesoramiento en la resolución de controversias y servicios de gestión de procedimientos para facilitar la negociación contractual y ayudar a las partes a dirimir litigios en materia de ciencias de la vida, lo que contribuyó a la meta 3.3. Dentro de los servicios y el apoyo de la OMPI en relación con la COVID-19, en 2023, el Centro realizó una serie de eventos adaptados de ADR para las partes interesadas de ciencias de la vida, en particular en África y Asia.
12. En el ámbito de la **cooperación para el desarrollo**, la OMPI trabajó con [Khanh Thien Pharmaceuticals](https://www.wipo.int/en/web/ip-advantage/w/stories/khanh-thien-pharmaceuticals-modernizing-traditional-medicine), una pequeña y mediana empresa (pyme) de Viet Nam que fabrica productos médicos a base de hierbas, con el fin de mejorar la salud pública y tratar diferentes problemas de salud, desde dolores de cabeza hasta problemas respiratorios. La asistencia de la OMPI en el avance de una estrategia de desarrollo de marcas para la expansión del mercado contribuyó a las metas 3.8 y 8.1. También cabe destacar que, tal y como decidió el CDIP, el subtema de la Conferencia Internacional sobre PI y Desarrollo, que se va a organizar en 2025 será “El papel de la PI y la innovación para abordar los desafíos mundiales de salud pública: el fomento de la transferencia de tecnología y la colaboración”.

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

1. La **Academia de la OMPI** dirigió la contribución de la OMPI a las metas 4.3 y 4.5 facilitando un acceso inclusivo a la formación en PI. En los últimos cinco años (2019-2023), la Academia de la OMPI garantizó la paridad de género entre los participantes, con un 50,6 % de mujeres. Un total de 310 019 mujeres recibieron formación en PI en 17 lenguas. Las becas para los programas conjuntos de maestría y los cursos de enseñanza a distancia se concedieron de forma proporcional por género, región e idioma. En el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo de 2023), la Academia de la OMPI ofreció 50 becas a mujeres de países en desarrollo, PMA y países en transición para participar en los cursos avanzados de enseñanza a distancia.
2. En 2023, 230 estudiantes —de los cuales, un 53 % eran mujeres y un 47 % eran hombres— se graduaron en ocho programas conjuntos de maestría. Una ratio de paridad de género similar se alcanzó en los programas de las instituciones de formación en propiedad intelectual (IPTI), en los que la participación fue de un 52 % de mujeres y un 48 % de hombres. Además, las IPTI asociadas han informado de una histórica participación, con un 53 % de mujeres y un 47 % de hombres en su formación. El programa de las IPTI también implementó cuatro proyectos de desarrollo de capacidades dirigidos específicamente a mujeres: i) Programa de fortalecimiento de capacidades para mujeres empresarias e innovadoras en la República Dominicana; ii) PI para investigadoras egipcias; iii) PI como herramienta de aprovechamiento para mujeres salvadoreñas; y iv) Proyecto de fortalecimiento de capacidades en PI para las mujeres ucranianas en las artes visuales.
3. Se organizaron diversas actividades de colaboración con las universidades, lo que contribuyó a la meta 4.3:
* La 19.ª edición del Coloquio anual OMPI-OMC para docentes de PI, que tuvo lugar del 13 al 24 de noviembre de 2023 y benefició a 27 profesores de PI.
* La segunda edición de la Conferencia de Propiedad Intelectual e Innovación para América Latina (IPILA), que se organizó en modo híbrido los días 26 y 27 de octubre de 2023 y contó con la asistencia de 100 participantes.
* La quinta edición de la Conferencia de Investigadores de Propiedad Intelectual e Innovación de Asia (IPIRA), que tuvo lugar del 1 al 3 de marzo de 2023 en Singapur y contó con 249 participantes.
1. También se realizaron otras actividades de colaboración con las universidades, como: el Seminario de la OMPI en la Universidad de Indonesia y la Universitas Padjadjaran para 1226 estudiantes; un Seminario de la OMPI en la Universidad Hamad Bin Khalifa para 36 estudiantes; una serie de webinarios de la OMPI y la European Law Students' Association (ELSA) del Reino Unido con 93 participantes en seis sesiones; un taller regional sobre inteligencia artificial (IA) y nuevas tendencias tecnológicas en los negocios para 79 participantes en Zimbabwe; un programa de formación intensivo de PI en línea organizado con la Oficina de PI de la Unión Europea para 500 participantes; y varias conferencias sobre PI en el programa LLM de la Universidad de Alicante y la Universidad de las Indias Occidentales.
2. La Academia de la OMPI siguió desarrollando nuevos programas conjuntos de maestría en varias regiones para promover la educación de calidad en todas partes, lo que contribuyó a la meta 4.7. Los programas conjuntos de maestría más recientes se especializan en áreas concretas, como: la Maestría en propiedad intelectual y derecho de la tecnología de IE Universidad en España; la Maestría en gestión de la propiedad intelectual y la innovación de la Universidad de Singapur (SUSS); la Maestría en PI, espíritu empresarial e innovación de la Universidad Umm Al-Qura; la Maestría en propiedad intelectual e innovación de la Universidad Politécnica Mohamed VI (UM6P) en Ben Guerir; la Maestría en propiedad intelectual y gestión de la Universidad Nacional de Derecho de Delhi (NLU-D); la Maestría en propiedad intelectual y transferencia de tecnología de la Universidad de Sofía; la Maestría en gestión empresarial de la propiedad intelectual de la Universidad de Nizwa; y la Maestría en propiedad intelectual y política de innovación de la Universidad Tsinghua.
3. Los cursos de enseñanza a distancia, que también contribuyen a la consecución de la meta 4.7, ofrecieron formación en PI accesible y asequible en todo el mundo a usuarios, administradores y otras partes interesadas del ecosistema de la PI, incluidas oficinas gubernamentales y de PI, oficinas de transferencia de tecnología, organismos de gestión colectiva (OGC), diplomáticos, jueces, abogados, profesionales especializados en PI y profesores. Estos cursos tenían por objeto inculcar una cultura de innovación y creatividad y hacer hincapié en el papel de la PI como vehículo del desarrollo sostenible.
4. En 2023, la Academia de la OMPI siguió ofreciendo versiones accesibles del Curso general sobre propiedad intelectual (DL-101) en los seis idiomas de las Naciones Unidas, así como en portugués, junto con tres cursos adicionales desarrollados con el Consorcio de Libros Accesibles (ABC) sobre producción de libros accesibles y conceptos de publicación. Estos cursos se concibieron para ofrecer más oportunidades de formación y educación en PI a las personas con discapacidad, de acuerdo con el Tratado de Marrakech.
5. Como contribución a la meta 4.5, el Portal de Formación Accesible impartió 15 cursos híbridos y en línea en español, inglés, árabe, francés, portugués y ruso. El Portal es un hito para garantizar la igualdad de acceso en todos los niveles de la educación a los alumnos con discapacidad visual o dificultades para acceder al texto impreso. Para seguir un curso de PI, 253 participantes utilizaron el Portal en 2023.
6. Además, para que usuarios especializados y partes interesadas del sistema mundial de PI emprendieran una formación práctica de perfeccionamiento y promoción profesional, la Academia de la OMPI facilitó los siguientes programas de certificación basados en competencias: i) Programa internacional de formación en redacción de solicitudes de patentes (para profesionales de las patentes); ii) Programa de certificación para el personal de los CATI (para oficinas de transferencia de tecnología, universidades y centros de investigación); iii) Curso internacional avanzado de certificación en gestión de activos de PI (para gestores de PI); y iv) Formación de WIPO Connect (para el personal de OGC). Estos programas contribuyeron a la meta 4.4.
7. En 2023, la Academia de la OMPI también apoyó a las IPTI en el diseño y ejecución de más de 29 proyectos conjuntos de los que se beneficiaron empresarios y creadores que deseaban entender el valor de su PI para sus empresas, de modo que ahora están capacitados para convertir su talento y sus ideas en productos y servicios innovadores y creativos que generen empleo, estimulen el crecimiento y ayuden a prosperar a las personas y las comunidades. Esta es otra contribución al logro de la meta 4.4.
8. En apoyo de la meta 4.c, la Academia de la OMPI ayudó a los países en desarrollo y a los PMA a crear sus propias IPTI regionales y nacionales para responder a las demandas locales de formación en línea con los objetivos de desarrollo nacionales. En 2023, se crearon cinco nuevas IPTI, una en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), Etiopía y Ucrania, y dos en Türkiye. Más de 650 expertos en PI de 30 países se formaron en enseñanza y en habilidades técnicas sustantivas para poder participar como formadores en dichas IPTI.
9. Otras actividades que contribuyeron al logro de la meta 4.c fueron:
* El programa de enseñanza a distancia, en colaboración con la Academia Nacional de PI de Egipto, llevó a cabo un programa de Formación de Formadores sobre “Tutoría y administración de los cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI”, para 15 expertos de la Oficina nacional de PI de Omán en octubre de 2023.
* La Academia de la OMPI, en colaboración con la Oficina de Derecho de Autor de Rumanía (ORDA) y la Oficina Estatal de Invenciones y Marcas (OSIM) organizó un seminario nacional sobre “PI para profesores”, en octubre-noviembre de 2023, para 59 profesores de secundaria (17 hombres y 42 mujeres) de toda Rumanía. El seminario se centró en las metodologías de enseñanza de PI, la integración de la formación en PI en los planes de estudio escolares y el desarrollo de planes de enseñanza personalizados.
* La Academia de la OMPI, en colaboración con la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y la Dirección General de Propiedad Intelectual (GDIP) de Albania, organizó un seminario nacional sobre el “Certificado de impacto de la PI” en noviembre de 2023, en Albania. El seminario tenía por objeto reforzar la capacidad de 35 profesores de primaria y secundaria de toda Albania para integrar la formación en PI en los planes de estudio escolares utilizando enfoques creativos y de resolución de problemas.
1. En 2023, un total de 108 292 participantes de los 193 Estados miembros de la OMPI se beneficiaron de 580 cursos híbridos y en línea que ofreció la Academia de la OMPI en hasta 20 idiomas. El 69 % de estos participantes (74 800) tenían edades comprendidas entre los 16 y los 34 años. Otros 9 703 participantes se beneficiaron de 20 cursos traducidos o adaptados a sus respectivos sistemas nacionales de PI.
2. En materia de **marcas y diseños,** la OMPI organizó y participó en actividades de asistencia técnica y capacitación para las actividades y partes interesadas pertinentes, especialmente en países en desarrollo, PMA y economías en transición, en el campo de las marcas, los diseños industriales y las IG, lo que mejoró las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para cubrir el amplio espectro de condiciones que requiere el uso eficaz de la PI. Estas actividades contribuyeron a las metas 4.4 y 4.7, así como a las metas 5.5, 9.4, 9.a y 10.a.
3. La fase II del Proyecto de la Agenda para el Desarrollo en materia de “PI, turismo y gastronomía:promoción del desarrollo del turismo y la gastronomía mediante la propiedad intelectual” en el Camerún, Malasia, Marruecos y el Perú siguió promoviendo los conocimientos y el uso de la PI relativa a las tradiciones culinarias (comida y bebida) para su uso en el sector turístico. El proyecto contribuyó a las metas 4.4 y 4.7, así como a las metas 8.9, 9.4, 9.a, 10.a, 16.3 y 16.6.
4. Otros proyectos, como el Proyecto piloto de la OMPI y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre el desarrollo de una aplicación móvil de diseño en Ghana y Côte d’Ivoire, el Proyecto de marcas colectivas de Antigua y Barbuda y los proyectos de armonización de formalidades de la ASEAN también contribuyeron a los ODS 4, 8 y 9.
5. Con arreglo a la Resolución Suplementaria al [Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas](https://www.wipo.int/treaties/en/ip/singapore/), la OMPI comparte, con carácter multilateral, información y experiencia sobre aspectos jurídicos, técnicos e institucionales relativos a la ejecución del Tratado de Singapur y sobre la forma de aprovechar plenamente las oportunidades y ventajas que ofrece. En 2023, la OMPI prestó dicha ayuda a Albania, Angola, Cabo Verde, Colombia, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe, lo que contribuyó a los ODS 4 y 16.
6. En el ámbito de los **conocimientos tradicionales**, la OMPI ofreció dos cursos de enseñanza a distancia: uno sobre PI, CC. TT. y expresiones culturales tradicionales (ECT), y otro sobre PI en las ciencias de la vida. Estos cursos contribuyeron a las metas 4.4 y 4.7. Bajo el lema “Cómo llevamos nuestra cultura es cómo contamos nuestras historias”, el Premio de Fotografía de la OMPI de 2023 para los jóvenes de los pueblos indígenas y las comunidades locales (en adelante, el Premio de Fotografía) animó a los jóvenes miembros de los pueblos indígenas, así como a las comunidades locales, a presentar fotografías con mensajes importantes sobre la indumentaria de sus comunidades. El Premio de Fotografía también les concienció sobre cómo se pueden utilizar los derechos de autor para proteger su creatividad expresada en fotografías y cómo se relaciona la protección de las ECT con los derechos de PI. La actividad contribuyó a las metas 4.4 y 10.2, al capacitar a los jóvenes para adquirir conocimientos en PI pertinentes y promover su inclusión.
7. El **Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI** también ofreció un curso deenseñanza a distancia sobre arbitraje y mediación. El Centro impartió formación a mujeres sobre la solución alternativa de controversias (ADR) en PI y tecnología, y en el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual de 2023, el Centro realizó una campaña sobre cómo las mujeres están marcando la diferencia en la solución de controversias sobre PI. Además, el Centro abogó por la igualdad de representación en el arbitraje. El grupo WIPO ADR Young ofreció un foro de formación y de creación de redes para los jóvenes profesionales de la PI y de la resolución de controversias. La inscripción era gratuita y estaba abierta a los profesionales menores de 40 años y con formación en PI y en ADR. A finales de 2023, el grupo WIPO ADR Young contaba con más de 1 300 miembros de más de 100 países. Estas actividades contribuyeron a las metas 4.4 y 4.5.
8. En el ámbito del **fomento del respeto por la PI**, la OMPI facilitó herramientas y actividades educativas para los jóvenes, con el fin de permitirles entender, respetar y aprovechar el poder de la PI en su beneficio y en el de sus comunidades. Por ejemplo, el lanzamiento de un juego multilingüe en línea llamado *IP Challenge*, permitió a los niños desarrollar conocimientos en materia de PI y sobre cómo pueden utilizarla los jóvenes para proteger y comercializar sus creaciones. Otros ejemplos que cabe destacar son la ampliación del proyecto sobre PI y periodismo ciudadano y el proyecto Club de Propiedad Intelectual de la OMPI y la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), que integra la educación sobre PI en la formación práctica de jóvenes estudiantes, proporcionándoles herramientas para elaborar sus propios proyectos y actuar como embajadores de PI en sus comunidades. Estas actividades contribuyeron a las metas 4.4 y 8.6.
9. En el ámbito del **derecho de autor y las industrias creativas**, la OMPI prestó asistencia legislativa para ayudar a los Estados miembros a aprovechar plenamente las flexibilidades del sistema de derechos de autor, como las limitaciones y excepciones relativas a la educación y la investigación. En 2023, la OMPI implementó 17 proyectos de asistencia legislativa en materia de derechos de autor y gestión colectiva, lo que contribuyó a la meta 4.5. Además, se desarrolló una Guía práctica sobre preservación para apoyar a las instituciones del patrimonio cultural, como bibliotecas, museos y archivos, en sus actividades para salvaguardar el patrimonio cultural mundial a través de la conservación digital y proteger el material frente a desastres naturales. Los legisladores y responsables de políticas de los Estados miembros podrían utilizar la guía para considerar todas las cuestiones pertinentes relacionadas con la copia con fines de preservación y, por tanto, redactar textos jurídicos más coherentes y legítimos. Al apoyar la preservación del material que puede utilizarse para la educación e investigación, la guía práctica contribuye a la meta 4.7.
10. El lema de la campaña del Día Mundial de la Propiedad Intelectual de 2023 fue “Las mujeres y la PI: acelerar la innovación y la creatividad”, que tenía por objeto concienciar sobre el papel de la mujer en la aceleración de la innovación y la creatividad a través de la PI. La página web del Día Mundial de la Propiedad Intelectual recibió visitas de usuarios de 209 países. Las impresiones en todas las plataformas digitales sumaron un total de casi 40 millones (39 897 386), con 27 413 428 impresiones en X (antes Twitter), Meta y LinkedIn, 11 432 478 impresiones en Google y 1 051 480 impresiones en Baidu. En la Galería del Día Mundial de la Propiedad Intelectual se mostraron 203 perfiles de mujeres inventoras, emprendedoras, creadoras y profesionales de la PI de 62 países. Para el Concurso de vídeo con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual se recibieron 183 vídeos participantes procedentes de 73 países, con 17 510 703 impresiones en Google, Baidu y Meta. A través de la difusión internacional de estudios de casos y vídeos que inspiran la adquisición de conocimientos sobre PI y cómo esta puede contribuir al desarrollo económico, el Día Mundial de la Propiedad Intelectual contribuyó a las metas 4.7 y 5.a.
11. El Consorcio de Libros Accesibles (ABC) siguió ofreciendo una implementación práctica del Tratado de Marrakech en beneficio de las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. El ABC lleva a cabo proyectos de formación y asistencia técnica en los países en desarrollo y PMA en un ciclo de dos años. Esos proyectos tienen por objeto mejorar el acceso a la educación de los jóvenes ciegos, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, transfiriendo conocimientos a las organizaciones regionales para que puedan producir de forma independiente títulos educativos que formen parte de los planes de estudios nacionales en formatos accesibles. A finales de 2023, se podía acceder a 19 000 ejemplares de títulos educativos en lenguas nacionales de 38 países. Además, los socios en materia de formación y asistencia técnica están obligados por contrato a ofrecer formación tanto a mujeres como a hombres en una proporción del 50 %. Esos proyectos contribuyen a las metas 4.3, 4.4, 4.5 y 4.7.
12. **WIPO Pulse** es la primera encuesta mundial de percepción de la PI que generó visiones estratégicas sobre el conocimiento y las actitudes de las personas de todo el mundo con respecto a los derechos de PI (patentes, marcas, diseños, derechos de autor e indicaciones geográficas), los puntos de contacto personales con la innovación y las marcas, y el impacto de los derechos de PI en la economía. Se realizaron un total de 25 000 entrevistas en 50 países que abarcan más del 80 % del producto interior bruto (PIB) mundial. El grupo meta general eran personas con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años. Los resultados de la encuesta podrían marcar el desarrollo de programas educativos sobre PI para dotar a los individuos de los conocimientos y competencias necesarios para relacionarse de manera eficaz con la PI. El 14 de septiembre de 2023 se publicó el informe completo en el [sitio web de la OMPI](https://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=79089), que contribuyó a las metas 4.4, 8.2 y 9.5.
13. En el ámbito de la **cooperación para el desarrollo**, la OMPI siguió llevando a cabo el Proyecto Piloto para ayudar a los jóvenes diseñadores a aprovechar la PI, que tenía por objeto mejorar las competencias y los conocimientos de los jóvenes diseñadores en la protección y gestión de la PI. La OMPI colaboró con escuelas superiores de diseño en el Brasil y Chile, y formó a un grupo de estudiantes (el “grupo piloto”) para desarrollar soluciones de envases que abordaran los problemas funcionales, las necesidades estéticas y las imágenes para determinadas IG, marcas de certificación y marcas colectivas, lo que ayudaría a mejorar la comercialización de los productos. Los estudiantes visitaron las comunidades para ver los procesos de producción. En el Brasil, un grupo de 25 estudiantes trabajó con: i) azafrán de Mara Rosa; ii) guaraná; iii) café arábica de Matas de Minas; iv) socol de Venda Nova; y v) renda de agulha em lacê (encaje de aguja). En Chile, un grupo de 100 estudiantes trabajó con: i) miel de Alhué; ii) sidra de Punucapa; iii) dulces de Curacaví; iv) dulces de La Lingua; v) prosciutto de Capitán Pastene; vi) limón de Pica; y vii) aceitunas de Azapa. La OMPI organizó un seminario en Chile y el Brasil para intercambiar experiencias entre los beneficiarios de los dos países y explorar oportunidades comerciales entre los estudiantes y los productores. Como parte de una estrategia de sostenibilidad, el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (Sebrae) decidió proporcionar financiación para los prototipos de soluciones de envasado diseñados por los estudiantes. Este proyecto contribuyó a la meta 4.4, así como a las metas 9.b y 17.9.
14. En marzo de 2023, se organizó el curso de verano OMPI-Brasil sobre PI y clima: edición especial dedicada a los países lusófonos, que tenía por objeto desarrollar las competencias de 100 profesionales de habla portuguesa en la gestión estratégica de los aspectos del clima relativos a la PI. El programa constaba de siete módulos: i) Clima y política; ii) Innovación ecológica; iii) Patentes ecológicas; iv) Empresas y clima; v) Marcas, diseños e IG; vi) Conocimientos tradicionales y variedades vegetales; y vii) Aspectos multidisciplinares de la PI y el clima. Entre los participantes había abogados, académicos, investigadores, representantes de empresas y funcionarios gubernamentales de siete países. Estas actividades contribuyeron a los ODS 4, 7, 12 y 13. La OMPI también ofreció la edición de 2023 del Curso sobre PI para profesionales de los medios de comunicación: PI, inclusión y diversidad, que pretendía que los profesionales de los medios de comunicación adquirieran conocimientos sobre la confluencia entre la PI y la inclusión y diversidad. Este curso contribuyó a los ODS 4 y 10.
15. Como parte del proyecto general sobre “Colmar las lagunas del ecosistema de propiedad intelectual”, se celebró una conferencia sobre “Diferenciabilidad y PI, del acoso a la creación: el viaje de innovación de Hand Solo hacia la inclusión y la potenciación” en diciembre de 2023, que pretendía reducir las desigualdades fomentando la integración y el entendimiento de la diferenciabilidad. La conferencia facilitó una experiencia educativa transformadora a jóvenes estudiantes de Ginebra, al mostrar la construcción práctica de prótesis con piezas de LEGO y promover la integración y el entendimiento de la diferenciabilidad. Una parte de la conferencia se celebró en el Palacio de las Naciones en conmemoración del 75.º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en ella se puso de relieve la voluntad mutua de emprender iniciativas conjuntas y se sentaron las bases para la colaboración. Esta conferencia contribuyó a la meta 4.4, así como a las metas 8.5, 9.3, 10.2 y 17.16. Asimismo, se organizó un webinario sobre “Propiedad intelectual y productores tradicionales”, en el que se trataron cuestiones relativas a la conservación y promoción de la artesanía tradicional, las prácticas de consumo y producción responsables y el uso de la tecnología moderna. El objetivo del webinario era garantizar a los productores tradicionales el acceso a la educación, el intercambio de conocimientos, la tecnología y las capacidades en el ámbito de la PI, y contribuyó a las metas 4.4 y 4.7, así como a las metas 5.b, 8.3 y 10.2.
16. Se implementó un Proyecto de elaboración de directrices para el examen de solicitudes de marca de Bahrein, cuyo objetivo era desarrollar directrices que sirvieran como material de referencia esencial para los examinadores de marcas, ayudar a normalizar las decisiones administrativas y reducir la posibilidad de cometer errores basados en los textos del Derecho de marcas regional y nacional pertinente. Las directrices han demostrado ser beneficiosas para que los examinadores de marcas evalúen de forma eficiente y precisa las solicitudes de registro de marca, lo que produce decisiones más rápidas y coherentes. La implementación del proyecto se completó en 2023 y contribuyó a las metas 4.4 y 4.7, así como a las metas 9.4, 9.a y 10.a.
17. En Gambia, se llevó a cabo otro proyecto sobre desarrollo de la PI y la estrategia de marca para determinadas pymes, que tenía por objeto educar a las pymes cuyos propietarios eran mujeres sobre cómo aprovechar eficazmente las herramientas de PI para fortalecer su competitividad en los mercados locales, regionales y mundiales, y promover el uso de herramientas de PI y estrategias de marketing para la protección y comercialización de productos. Este proyecto contribuyó a las metas 4.4 y 4.7, así como a las metas 5.5, 5.b, 8.6, 9.3, 9.b y 10.2. Por su parte, el Proyecto sobre indicaciones geográficas para el tejido kente de Ghana tenía por objeto ayudar a los tejedores a registrar una IG para el tejido kente y a desarrollar una estrategia de desarrollo de marcas y marketing. Los productores locales estarían en condiciones de salvaguardar su medio de subsistencia, evitar infracciones y obtener un mayor reconocimiento por la calidad de su kente en el mercado mundial. El proyecto contribuyó a las metas 4.4 y 4.7, así como a las metas 8.6; 9.3, 9.b y 10.2.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

1. La labor de la OMPI sobre **PI y género** logró un hito importante en 2023 con el lanzamiento del primer [Plan de Acción de PI y Género](https://www.wipo.int/export/sites/www/women-and-ip/en/docs/rn2023-1_ipgap.pdf) (IPGAP) de la OMPI, que representa la contribución de la Organización a las iniciativas mundiales destinadas a lograr igualdad económica y el empoderamiento de la mujer. De acuerdo con el [Plan Estratégico a Mediano Plazo](https://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/en/wo_pbc_32/wo_pbc_32_3.pdf) (PEMP) de la OMPI para 2022-2026, el IPGAP concibe un mundo en el que la PI apoye en todos los lugares la innovación y la creatividad de las mujeres en beneficio de toda la sociedad. Para contribuir a la aplicación de la Agenda para el Desarrollo, las iniciativas del IPGAP incluyen: i) apoyo gubernamental para integrar una perspectiva de género en la legislación, las políticas, los programas y los proyectos de PI; ii) investigación para identificar y cerrar la brecha de género en la PI; y iii) implementación de nuevos proyectos orientados al género para educar y reforzar de forma eficaz las capacidades de PI de las mujeres y las instituciones de apoyo. En 2023, se creó un grupo de trabajo interno sobre PI y género para promover una colaboración estratégica interna y externa eficaz en todas las iniciativas y asociaciones de PI y género centrándose en el empoderamiento económico de las mujeres y otras comunidades con representación insuficiente. Dichas asociaciones colaborativas se lanzaron o se están desarrollando con el Centro de Comercio Internacional (ITC), el Centro de Investigación de Género de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras organizaciones orientadas a las ciencias/economía. La labor de la OMPI en este ámbito contribuyó a las metas 5.5, 5.a, 5.b y 5.c.
2. A través de un amplio proceso de consulta, la labor de la OMPI en materia de incorporación de la perspectiva de género dio como resultado una nueva [Política](https://www.wipo.int/export/sites/www/women-and-ip/en/docs/wipo_policy_gender_equality.pdf) sobre igualdad de género, que sucede a la Política de 2014 y apoya la implementación del [Plan de Acción de PI y Género](https://www.wipo.int/export/sites/www/women-and-ip/en/docs/rn2023-1_ipgap.pdf) (IPGAP, 2022-2026). La nueva Política, prevista para enero de 2024, pretende integrar las consideraciones de igualdad de género en todas las áreas de trabajo y fomentar una cultura institucional inclusiva y la representación igualitaria de las mujeres en todos los grados y niveles. Estos objetivos se lograrán mediante la creación y el intercambio de conocimientos sobre igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, una plantilla equilibrada de ambos sexos y un entorno de trabajo propicio que se apoye en políticas inclusivas con perspectiva de género. Estas acciones dirigidas e integradas permiten a la OMPI crear estructuras, procesos e iniciativas inclusivos y abordar las brechas de género en el acceso a los derechos y oportunidades.
3. Diseñadas para fomentar la participación de las mujeres en el sistema de PI internacional, las iniciativas 2023 de la OMPI contribuyeron a la consecución de varias metas del ODS 5:
* La OMPI generó estadísticas e investigaciones sobre la participación de las mujeres en el sistema de patentes. En 2023, la OMPI publicó el informe titulado “[La brecha de género en el patentamiento mundial](https://www.wipo.int/publications/en/details.jsp?id=4653): una comparativa internacional a lo largo de dos décadas”. Esta labor también contribuyó a la meta 5.5.
* Se utilizó un lenguaje neutro al prestar, a petición, asesoramiento legislativo a los actuales y potenciales miembros del Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas. Como contribución a la meta 5.5, dicha asistencia legislativa incluyó asesoramiento sobre compatibilidad, redacción de las disposiciones de implementación o explicación del contexto y aplicación de dicha norma internacional. El uso de un lenguaje neutro contribuyó al empeño de la OMPI de eliminar el antiguo sesgo de género en los textos jurídicos.
* El episodio más reciente de la serie Misión Imaginación de la OMPI se centró en FemTech, con Kemisola Bolarinwa, inventora del “sujetador inteligente”, capaz de detectar el cáncer de mama en las primeras fases, y Josefa Cortés, fundadora de Palpa, una empresa que trabaja para concienciar a las mujeres sobre cómo detectar y sentir anomalías con una esponja de ducha con forma de mama. Esta conversación contribuyó a la meta 5.6.
* La Academia de la OMPI elaboró una “Guía de bolsillo para mujeres innovadoras”, adaptada a las necesidades únicas de las mujeres innovadoras y científicas del sector de las ciencias de la vida. Como contribución a las metas 5.5 y 5.b, la Academia de la OMPI organizó también la formación “Cerrar la brecha de género para las emprendedoras digitales”, que benefició a 25 mujeres activistas y líderes comunitarias de siete regiones. Asimismo, se organizaron dos [Mesas redondas](https://www.wipo.int/academy/en/news/2023/news_0019.html) sobre la mujer y la formación en PI para que las IPTI asociadas compartieran sus mejores prácticas al impartir iniciativas de formación, lo que contribuyó a la meta 5.1.
* El Programa de formación, mentoría y establecimiento de contactos en materia de propiedad intelectual para emprendedoras de pueblos indígenas y comunidades locales ([WEP](https://www.wipo.int/tk/en/women_entrepreneurs/)) de la OMPI proporcionó formación y mentoría a emprendedoras de pueblos indígenas y comunidades locales sobre el uso estratégico y eficaz de las herramientas de PI para sus negocios. La fase de formación del WEP 2023-2024 se celebró del 18 al 22 de septiembre de 2023 en Ginebra, mientras que la fase de mentoría e intermediación del WEP 2022-2023 (para la región andina) prosiguió a lo largo de 2023. Del 6 al 10 de marzo de 2023 se celebró un taller práctico para lanzar el WEP para el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico (WEP CEBS), con el fin de apoyar a 21 emprendedoras de comunidades locales de 15 países del CEBS, que trabajan en la producción y los diseños tradicionales de base textil. El WEP se implementó en cooperación con la Asociación Internacional de Marcas (INTA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Centro de Comercio Internacional (ITC), lo que contribuyó a la meta 5.5, así como a las metas 4.4, 4.5, 4.7 y 8.3.
* A raíz de una decisión del CDIP, se creó un foro para sensibilizar sobre la importancia de reforzar la posición de las mujeres y su participación en el ecosistema de PI, por medio de una serie de sesiones en torno al tema “Cerrar la brecha de género en la PI”. El 12 de octubre de 2023, tuvo lugar la sesión de intercambio sobre [Las mujeres en las industrias creativas](https://www.wipo.int/women-and-ip/en/news/2023/news_0002.html), contribuyendo a la meta 5.5. Entre otras, hubo mujeres panelistas de Hungría, Kenya, el Pakistán y Saint Kitts y Nevis, y resaltó el papel que desempeña la PI en el fomento del crecimiento económico y la participación de la mujer en las industrias creativas. Esta serie de sesiones de intercambio continuarán con otros temas para cerrar la brecha de género en la PI.
* Una serie de proyectos sobre PI y el espíritu empresarial de las mujeres tenían por objeto promover la PI y el espíritu empresarial inclusivos, ayudando a las mujeres emprendedoras a aprovechar el sistema de PI para impulsar el crecimiento de sus negocios y aumentar el valor de sus productos. Estos proyectos a medida que obedecen a la demanda incluían consideraciones comerciales más amplias, como las conexiones con los mercados, la financiación y el desarrollo de marcas y estrategias de marketing. Con un enfoque de formación y tutoría, los proyectos se centraron en reducir la brecha de género en la innovación garantizando la aplicación práctica del sistema de PI mediante solicitudes de registro de marcas, por ejemplo. Como resultado, en el Pakistán se han presentado 18 solicitudes de registro de marcas y dos de diseño. En el Brasil, el proyecto apoya a las mujeres afrodescendientes de los quilombos a catalizar el valor de sus productos. El proyecto también se llevó a cabo en Bangladesh, Egipto, Jordania, Namibia y el Pakistán, y se ha iniciado en cuatro países caribeños, en particular: Belice, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas. El proyecto contribuyó a las metas 5.1, 5.5 y 5.a, así como a las metas 8.3, 8.5, 9.3 y 9.b.
* Del 15 al 17 de mayo de 2023 se celebró una [Conferencia](https://www.wipo.int/pressroom/en/stories/rwanda-agribusiness2023.html) regional sobre propiedad intelectual para mujeres africanas en la agroindustria en Kigali (Rwanda). La conferencia sirvió como plataforma para sensibilizar e intercambiar conocimientos sobre PI entre 120 mujeres emprendedoras de la agroindustria. A modo de seguimiento directo, 30 empresarias de 25 países africanos fueron seleccionadas para participar en un programa de asesoramiento y mentoría a medida de seis meses de duración, del 16 de octubre de 2023 al 15 de abril de 2024. El programa tiene por objeto dotar a dichas empresarias de conocimientos sobre la utilización del sistema de PI para la competitividad empresarial. El programa contribuyó a las metas 5.5 y 5.b, así como a las metas 4.4, 8.3, 9.2, 9.b y 10.2.
* Del 6 al 7 de junio de 2023 se celebró una reunión regional árabe virtual sobre “La PI y las mujeres”, cuyo objetivo era sensibilizar sobre el papel de la PI en el fomento de la iniciativa empresarial de las mujeres, facilitar herramientas prácticas a las mujeres emprendedoras de la región árabe y fomentar la creación de redes y el intercambio de conocimientos entre dichas mujeres. Esta reunión contribuyó a la meta 5.5.
* La Conferencia Internacional sobre “Las mujeres en la tradición, la innovación, la creatividad y el emprendimiento” se celebró del 19 al 20 de octubre de 2023 en Tirana (Albania) para facilitar el diálogo sobre el papel de la mujer en la PI, la innovación, la creatividad y el emprendimiento, examinando los desafíos, los últimos avances y tendencias. La conferencia también trató nuevas iniciativas sobre la formación en PI y las indicaciones geográficas en Albania, contribuyendo a la meta 5.5.
* El 22 de noviembre de 2023 se celebró virtualmente otra Conferencia internacional sobre “Las mujeres en la innovación y la empresa: inspirar, involucrar, invertir”, en la que se exploró el papel polifacético de las mujeres en la PI, la innovación, la creatividad y el emprendimiento, con especial atención a los desafíos a los que se enfrentan y las oportunidades disponibles. Esta conferencia se organizó en cooperación con la Biblioteca de la Agencia Estatal de Propiedad Intelectual de la República de Moldova (AGEPI) y contribuyó a la meta 5.5.
* En el marco del Proyecto de mujeres innovadoras y emprendedoras, se desarrolló un programa específico por país en Viet Nam, Sri Lanka e Indonesia para abordar los desafíos a los que se enfrentan las inventoras y emprendedoras locales para acceder a la formación y los servicios de PI. Por tanto, los programas tenían por objeto dotarlas de los conocimientos y competencias necesarios en PI, y crear una red informal que incluyera a mujeres innovadoras y emprendedoras, empresas de mujeres, grupos de apoyo, instituciones nacionales y agencias de innovación. Se realizaron un total de 40 seminarios en los períodos comprendidos entre octubre y diciembre de 2022 y entre marzo y septiembre de 2023. El proyecto se implementó en cooperación con el ITC.
* En Bangladesh, la OMPI ayudó a las pequeñas productoras encabezadas por mujeres a desarrollar y diseñar una marca colectiva para sus alfombras [“Rangpur Shataranji”](https://www.wipo.int/web/ip-advantage/w/stories/-rangpur-shataranji-a-geographical-indication-of-bangladesh). El proyecto financiado por el FIT de Corea se implementó en cooperación con la Korea Invention Promotion Association beneficiando a 100 000 tejedores, y contribuyó a la meta 5.5.
* En Camboya, la OMPI ayudó a una empresa local de juguetes, [Cambodia Knits](https://www.wipo.int/en/web/ip-advantage/w/stories/cambodian-knitted-plushies-help-women-one-stitch-at-a-time), a fomentar una estrategia de crecimiento y desarrollo para su negocio basada en la PI. Mediante la formación y el desarrollo de capacidades, se empoderó a las mujeres marginadas de Camboya para ganarse la vida. Con la orientación de la OMPI, Cambodia Knits ha aprovechado la PI para posicionarse estratégicamente en el mercado e impulsar la innovación de productos con materiales ecológicos y una producción sostenible. Esta historia de éxito también contribuyó a las metas 5.5 y 8.1.
* El Programa Regional sobre PI, Innovación e Igualdad de Género tenía por objeto crear un vínculo entre las políticas públicas orientadas al género y el ecosistema de PI: i) para instar a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer promoviendo su potencial innovador; y ii) para aplicar prácticas de gestión sensibles al género en las Oficinas nacionales de PI de la región de América Latina. Del 19 al 23 de abril de 2023 se celebró una Reunión Regional en San José (Costa Rica) para presentar los avances y las acciones futuras del Programa Regional. La Reunión Regional contó con la participación de los jefes de 13 Oficinas nacionales de PI, altos mandatarios del Gobierno de Costa Rica, y representantes de los sectores académico e institucional y de otras organizaciones internacionales.
* El Proyecto sobre PI para mujeres en carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (CTIM) tenía por objeto formar y orientar a mujeres emprendedoras en carreras de CTIM sobre cómo integrar la gestión y la comercialización de la PI en su plan de desarrollo e innovación empresarial. Se beneficiaron de dicho proyecto 83 mujeres de Chile, Colombia, México, el Perú y la República Dominicana, mientras que 40 mujeres emprendedoras de la Argentina, Costa Rica, el Perú y el Uruguay fueron seleccionadas para participar en la tercera edición, que empieza en 2024. Al ofrecer una educación de calidad para promover la igualdad de género, este proyecto contribuyó a las metas 5.1, 5.5 y 5.b, así como a las metas 9.5, 9.b y 17.9.
* El Proyecto piloto sobre PI para mujeres emprendedoras: Cómo crear valor a través de la PI se llevó a cabo entre septiembre de 2022 y abril de 2023, con el fin de dotar a 40 mujeres emprendedoras de la Argentina, El Salvador, Panamá y Paraguay de las herramientas y competencias de PI necesarias para el desarrollo de su negocio, sensibilizándolas sobre el importante papel de la protección de la PI y su uso estratégico. En Jamaica, el proyecto benefició a 29 mujeres empresarias y dio lugar a una asociación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de Jamaica (BDJ) para facilitar el acceso de las empresarias a la financiación.
* Del 11 al 13 de diciembre de 2023 se celebró en Santo Domingo (República Dominicana) un Foro Regional sobre la IP para las Mujeres en CTIM y Emprendedoras, con el fin de compartir experiencias y crear una red comunitaria de mujeres en el ámbito de la PI entre las 25 mujeres emprendedoras que han alcanzado la fase de mentoría en los proyectos antes mencionados en la región de América Latina y el Caribe. El foro también permitió a las participantes opinar sobre el valor y las metodologías de los proyectos.
* En 2021, se firmó un Memorando de Entendimiento (MdE) entre las Oficinas de PI de Chile, Colombia, Costa Rica, el Perú y la OMPI, como miembro honorario, para crear la Red Latinoamericana de PI y Género con el fin de promover la igualdad de género en la PI. En 2023, la red contaba con 13 miembros, con la inclusión de las Oficinas de PI de la Argentina, el Brasil, la República Dominicana, el Ecuador, México y el Uruguay en 2022, y la posterior incorporación de las Oficinas de PI de Cuba, Panamá y Paraguay en 2023.
* Los “Diálogos Internacionales sobre Mujeres y PI” se organizaron el 8 de marzo de 2023, Día Internacional de la Mujer. Este evento, que atrajo a 360 participantes, tenía por objeto crear un foro para el intercambio de experiencias y la promoción de las mejores prácticas en iniciativas dedicadas a reducir la desigualdad de género.
* Por el Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2023, que tenía por lema “Las mujeres y la PI: Acelerar la innovación y la creatividad”, se organizaron tres actividades en el Brasil para promover la igualdad de género, incluida una mesa redonda de mujeres en carreras de CTIM, una exposición durante todo el día sobre tecnología y arte creada por las universitarias, y un evento comunitario para inspirar a las niñas y hacer que consideren la posibilidad de elegir una carrera de CTIM. Además, la OMPI participó en un charla informal en línea (YouTube) con mujeres destacadas en PI de África, Asia, América Latina y América del Norte. Estas actividades contribuyeron a la meta 5.5.

ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

1. En el ámbito de las **alianzas y desafíos mundiales**, la base de datos de tecnologías innovadoras y necesidades de WIPO GREEN tuvo una [sección sobre agua](https://wipogreen.wipo.int/wipogreen-database/category/9) con 3 307 entradas a finales de 2023. El Proyecto de aceleración de WIPO GREEN sobre el despliegue de tecnologías ecológicas para mejorar el acceso al agua en Tayikistán empezó a implementarse en diciembre de 2023. El proyecto se centró en facilitar un acceso seguro y asequible al agua potable a las comunidades locales de Tayikistán mediante vínculos tangibles entre las entidades que buscan soluciones ecológicas y los correspondientes proveedores potenciales de tecnología. Estas actividades contribuyeron a la meta 6.a.

ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

1. En el ámbito de las **alianzas y desafíos mundiales**, el Proyecto de aceleración de WIPO GREEN sobre el tratamiento y la valorización de los efluentes de los [molinos de aceite de palma](https://www3.wipo.int/wipogreen/en/projects/) en Indonesia siguió en 2023. Con más de 600 molinos de aceite de palma, Indonesia es el mayor productor mundial de este tipo de aceite. El efluente de los molinos de aceite de palma es uno de los subproductos obtenidos al producir aceite de palma, que es un agua residual que emite grandes cantidades de metano, un gas de fuerte efecto invernadero. Sin embargo, el contenido del metano tiene gran potencial en la producción de biogás y en otros usos respetuosos con el medio ambiente. Para mostrar las posibles opciones de tratamiento del efluente de los molinos de aceite de palma, se han publicado tecnologías respetuosas con el medio ambiente en el catálogo de WIPO GREEN. Dentro del Proyecto de aceleración de WIPO GREEN sobre agricultura inteligente del [Brasil](https://wipogreen.wipo.int/wipogreen-database/articles/146652), el catálogo de WIPO GREEN también contenía una selección de las necesidades y tecnologías identificadas en relación con la energías renovables en la agricultura. Además, la base de datos de tecnologías innovadoras y necesidades de WIPO GREEN incluía una categoría dedicada a la [energía](https://wipogreen.wipo.int/wipogreen-database/category/8) con 56 647 entradas. Estas actividades contribuyeron a las metas 7.a y 7.b, así como el ODS 12.
2. El **Centro de Arbitraje y Mediación** de la OMPI prestó asesoramiento en la solución de controversias y servicios de gestión de procedimientos para ayudar a las partes a dirimir litigios en materia de tecnología ecológica y sostenibilidad, contribuyendo así a la meta 7.a.
3. La labor de la OMPI en la administración y gestión de su **infraestructura de locales** fomentó la meta 7.a al contribuir a un medio ambiente más limpio para todos, gracias a su reducido consumo de energía en los edificios y a la reducción de los desplazamientos, junto con la celebración de reuniones virtuales o híbridas en la sede y en todo el mundo (las emisiones de gases de efecto invernadero por los locales y los desplazamientos de la OMPI permanecieron por debajo de las de 2019, el último año completo de referencia previo a la COVID-19). En 2023, la OMPI siguió: i) refrigerando sus edificios mediante el sistema de refrigeración renovable de Ginebra que utiliza el agua del lago; ii) aprovechando la luz diurna en la mayor parte de sus salas de conferencias y reuniones; iii) utilizando luces de calentamiento reducido (LED) y sistemas de iluminación con detección de presencia o movimiento en gran número de oficinas y áreas comunes y durante las noches y los días no laborables; y iv) mejorando el drenaje y la refrigeración merced a las azoteas verdes en dos edificios. Por otro lado, la OMPI otorgó una destacada importancia a la protección de la biodiversidad mediante su programa anual de conservación y cuidado apropiado de árboles centenarios y plantaciones más recientes en el parque de la OMPI (abierto al público), los jardines interiores y las azoteas verdes, contribuyendo así a salvaguardar la biodiversidad en beneficio de todos.
4. Asimismo, dado que la OMPI compensa sus inevitables emisiones de carbono convirtiéndolas en la adquisición de Créditos de Reducción Certificada de Emisiones (RCE[[5]](#footnote-6)) por medio de un mecanismo de la CMNUCC, con ello contribuye a financiar proyectos de adaptación concreta y programas en países en desarrollo especialmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Este mecanismo tiene un impacto positivo directo en una infraestructura y tecnología energética limpia o más limpia en los países en desarrollo. La OMPI siguió contribuyendo a una menor huella de carbono en el país anfitrión, con consecuencias positivas para todo el mundo, al adoptar medidas conforme a un compromiso decenal con dicho país, al objeto de reducir al mínimo el consumo de energía de los edificios. La Organización también participó activamente en la iniciativa cantonal de Ginebra de alcanzar las cero emisiones para 2050 (el llamado “2050 Today”), bajo los auspicios del país anfitrión junto con las autoridades cantonales de Ginebra, la Universidad de Ginebra y una serie de agencias de las Naciones Unidas, otras organizaciones intergubernamentales, misiones permanentes de los Estados miembros y entidades locales públicas y privadas.

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

1. En materia de **marcas y diseños**, la OMPI prestó asesoramiento en materia legislativa y de políticas de carácter ponderado, orientado a la demanda y adaptado a cada país, en materia de marcas, diseños industriales e IG a los Estados miembros, en particular a los países en desarrollo, los países menos adelantados y los países en transición. En 2023, se ofrecieron 18 servicios de asesoramiento en materia de políticas y legislación a ocho países de cinco regiones geográficas distintas. Esto contribuyó a la meta 8.9; así como a las metas 9.4, 9.a, 10.a, 16.3 y 16.6.
2. La OMPI siguió prestando servicios relativos a los sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa.
3. El Sistema de Madrid facilitó y amplió el acceso a la protección internacional de las marcas, lo que contribuyó al objetivo de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. La protección de las marcas es fundamental para preservar y sacar provecho del elemento más característico del valor y capital de la marca. Empresas de todos los tamaños que buscan posicionar sus productos o servicios en los mercados internacionales se benefician del sencillo y económico procedimiento de la protección internacional de las marcas que ofrece el Sistema de Madrid. Este sistema reduce los requisitos para obtener dicha protección, al armonizar las formalidades y disminuir el coste de su obtención. Los titulares de marcas solo tienen que presentar una solicitud para obtener un registro internacional de sus marcas. El registro internacional surte los mismos efectos que una solicitud presentada en las oficinas de marcas de los miembros del Sistema de Madrid designados en la solicitud internacional.
4. Al presentar una solicitud internacional, los titulares de marcas evitan tener que presentar solicitudes nacionales en distintas lenguas y, quizá, debiendo cumplir requisitos de forma diferentes, e incurriendo en costes de traducción, legalización y representación legal, entre otros. La tasa que se cobra por cada designación no es superior a la que el titular de la marca habría de pagar por un registro nacional. Además, la tasa que se paga a la OMPI se reduce en un 90 % para los titulares de marcas de los PMA. El registro internacional surte los mismos efectos que un registro nacional siempre que no se deniegue la protección de la marca. El Sistema de Madrid también reduce el costo del mantenimiento de todos los derechos adquiridos en virtud del registro internacional. La renovación y las demás anotaciones en el Registro Internacional también son válidas en todos los miembros del Sistema de Madrid designados en el registro internacional, siempre que no se deniegue la protección.
5. En 2023, el Registro de Madrid emprendió una serie de actividades dirigidas a asistir a los países en desarrollo y los PMA, contribuyendo así a la meta 8.3. Estas actividades incluyeron la organización de seminarios, la formación de los examinadores de Oficinas de PI y la asistencia técnica y jurídica a las Oficinas de PI para preparar su adhesión al Protocolo de Madrid o su aplicación. Aparte de las Oficinas de PI, también se desarrollaron webinarios, vídeos y otras herramientas de comunicación para satisfacer, en especial, las necesidades de un amplio abanico de partes interesadas en PI, usuarios de marcas y abogados de PI.
6. Algunas de estas actividades se destacan a continuación:
* Financiación de la participación de delegados de miembros de la Unión de Madrid y otros Estados miembros de la OMPI que están considerando su adhesión al Sistema de Madrid, en sesiones del Grupo de Trabajo del Sistema de Madrid para debatir varios temas de interés para los usuarios del Sistema de Madrid y explorar las formas de mejorarlo y simplificarlo.
* Talleres virtuales de formación sobre el Sistema de Madrid para el personal de las Oficinas de PI de Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Qatar, Gambia y Zambia, con el fin de revisar los papeles que tienen que desempeñar, en el marco del Sistema de Madrid, la Oficina de PI como oficina de origen y oficina de una Parte Contratante designada.
* Misiones de examen de la adhesión en Belice y Mauricio. Como consecuencia de la adhesión, se organizaron actividades previas y posteriores a la adhesión para ofrecer formación detallada y específica sobre aspectos procesales y prácticos del Sistema de Madrid a los funcionarios y examinadores de marcas de la Oficina nacional de PI; explicar la función de la Oficina nacional de PI en el Sistema de Madrid, tanto en calidad de oficina de origen como de oficina de una Parte Contratante designada; examinar las prácticas de la Oficina nacional de PI y la aplicación del Sistema de Madrid; hacer que los profesionales del Derecho de marcas entiendan mejor las principales características del Sistema de Madrid; y garantizar que los flujos de trabajo específicos de Madrid se implementen en el sistema de TI.
* Seminarios de sensibilización sobre el Sistema de Madrid para los agentes de marcas y las empresas, para que las partes interesadas relevantes se conciencien y conozcan mejor el Sistema de Madrid, así como para presentar los principales procedimientos del Sistema a los agentes de marcas y a los titulares de derechos. En 2023, dicho seminario se celebró en Belice.
* Formación virtual sobre cuestiones específicas al personal de las Oficinas de PI de los Emiratos Árabes Unidos, Jamaica, Malasia, y Namibia.
* Reuniones bilaterales con el personal de las Oficinas de PI de la Arabia Saudita, Nigeria y Qatar sobre el Sistema de Madrid por su posible adhesión.
* Webinarios mensuales sobre el Sistema de Madrid con información práctica relativa a temas de presentación de solicitudes y gestión de registros internacionales de marcas.
* Programa de becas del Sistema de Madrid, que aportó experiencia a los examinadores de las Oficinas nacionales de las Partes Contratantes del Sistema de Madrid para reforzar sus conocimientos y su competencia profesional. En 2023, hasta 19 becarios estuvieron trabajando en este programa.
* Taller de formación en línea para las Oficinas nacionales de PI sobre los procedimientos y operaciones del Sistema de Madrid, destinado a reforzar la capacidad de las Oficinas nacionales de PI sobre los procedimientos para obtener y mantener los derechos de los titulares que se derivan del registro internacional de marcas. En 2023, se celebró una sesión con las Oficinas nacionales de PI de Albania, Azerbaiyán, la República Checa, Egipto, Kirguistán, Camboya, la República Democrática Popular Lao, Letonia, la República Árabe Siria, Rumanía y Viet Nam.
* Taller de formación en línea para las Oficinas nacionales de PI sobre intercambio de datos XML para: i) sensibilizar respecto a las normas relevantes de la OMPI, en particular la ST.96; ii) facilitar recomendaciones y directrices para el tratamiento, divulgación e intercambio de datos de Madrid utilizando el sistema XML; iii) normalizar la estructura de los documentos XML; y iv) mejorar la calidad de los datos remitidos por las Oficinas de los Estados miembros.
* Traducción del Gestor de Productos y Servicios del Sistema de Madrid (MGS), que ayudó a los solicitantes de marcas a compilar y clasificar sus listas proporcionando acceso a un amplio catálogo de términos y descripciones. La OMPI financió la traducción de dichos términos al idioma de la Oficina del miembro. En 2023, la OMPI cooperó con las Oficinas de Armenia y Mongolia.
* Prestación de asistencia técnica a Oficinas de PI con comunicación electrónica en el Sistema de Madrid. Esto supuso facilitar a las Oficinas de IP acceso a la herramienta Madrid Office Portal (MOP) y ayudarlas a recibir y transmitir notificaciones en el Sistema de Madrid, incluido el intercambio de información sobre la nueva representación multimedia de marcas; así como asistirles durante y después del proceso de adhesión (la Arabia Saudita, Belice, la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China y Mauricio). En diciembre de 2023 se celebró un Taller regional sobre la transición al intercambio de datos en lenguaje de marcado extensible (XML) en Astana (Kazajstán), para promover la comunicación electrónica en el Sistema de Madrid.
* Despliegue del sistema electrónico de presentación de solicitudes en el Sistema de Madrid en 6 nuevas Oficinas de PI (Croacia, Israel, Mongolia, San Marino, Gambia y Trinidad y Tabago); y disponibilidad del Asistente de Solicitudes de Madrid para otras 77 Oficinas de PI (incluidas Alemania, los Estados Unidos de América, Filipinas y México). Se están celebrando consultas con la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China y el Reino Unido para promover y asesorar sobre la posible transición a las herramientas de presentación electrónica de solicitudes en el Sistema de Madrid.
1. El Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales facilitó y amplió el acceso a la protección internacional para dibujos o modelos, lo que contribuyó a las metas 8.2 y 8.3. En el Sistema de La Haya, una única solicitud internacional puede contener hasta 100 diseños industriales y ser válida hasta en 96 países comprendidos en los 79 miembros del Sistema de La Haya. Los diseños industriales hacen atractivos los productos y llaman la atención de los consumidores. El diseño influye en sus elecciones: la apariencia de un producto puede ser un factor determinante en sus decisiones de compra. Por este motivo, los diseños industriales pueden adquirir gran importancia tanto para las pymes como para las grandes empresas, independientemente de su sector de actividad. Los diseños industriales se aplican a una gran variedad de productos del mundo empresarial y artículos de artesanía: desde envases y contenedores hasta mobiliario y enseres domésticos, desde equipos de iluminación hasta joyería, y desde dispositivos electrónicos hasta textiles. Los diseños industriales también pueden ser pertinentes para símbolos gráficos, interfaces gráficas de usuario (IGU) y logotipos.
2. En el Sistema de La Haya, los diseñadores industriales, las pymes y las grandes empresas internacionales pueden beneficiarse del proceso simplificado de solicitud y de los costes reducidos que implica obtener y preservar sus derechos de diseño industrial en múltiples mercados. El registro internacional surte los efectos de una solicitud nacional en las Oficinas de PI designadas y, siempre que no se deniegue en la Oficina de PI correspondiente en el plazo establecido, tiene los mismos efectos que un registro nacional. El Sistema de La Haya también reduce el coste del mantenimiento de todos los derechos adquiridos en virtud del registro internacional. Asimismo, las tasas de la solicitud internacional, así como las tasas ordinarias de designación de los miembros designados de La Haya, se reducen en un 90 % para los titulares y creadores de los PMA.
3. En 2023, el Registro de La Haya emprendió una serie de actividades dirigidas a asistir a los países en desarrollo y los PMA, contribuyendo así a las metas 8.2 y 8.3. Estas actividades incluían la organización de seminarios, formación del personal de las Oficinas de PI y asistencia técnica y jurídica a las Oficinas de PI para su adhesión al Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya, o su aplicación. Aparte de las Oficinas de PI, también se desarrollaron webinarios, vídeos y otras herramientas de comunicación para satisfacer las necesidades de un amplio abanico de partes interesadas en PI, especialmente la comunidad de diseños y los abogados de PI.
4. Algunas de estas actividades se destacan a continuación:
* Webinarios abiertos organizados en inglés, francés y español para usuarios actuales y presuntos usuarios del Sistema de la Haya.
* Conferencias y presentaciones, así como cursos y reuniones organizados por distintas instituciones y dirigidos a diferentes audiencias, especialmente estudiantes y profesionales de la PI.
* Formación para el personal de la Oficina de PI, actividades en materia de adhesión y asistencia legislativa.
* Talleres regionales tanto para el público como para las Oficinas de PI, a fin de divulgar información y conocimientos sobre el Sistema de La Haya, así como conferencias, debates y otros eventos de sensibilización.
* Mejora de las herramientas del Sistema de La Haya orientadas al cliente mediante la habilitación de funciones en los perfiles de los miembros de eHague. Identificación de prioridades para la hoja de ruta de TI 2024-2025.
* Diversos instrumentos de comercialización y desarrollo de operaciones: vídeos sobre el Sistema de La Haya para pymes; un vídeo breve sobre los beneficios de dicho sistema; una estrategia promocional para las nuevas características de autoservicio y autenticación multifactor de eHague; dos historias sobre el Sistema de La Haya; dos historias sobre “diseños en acción” y nuevos artículos de prensa.
* Materiales de divulgación de información: lanzamiento de varios vídeos didácticos sobre “cómo se hace” y otros sobre autenticación fuerte; creación de la serie de podcast del Sistema de La Haya; preparación para el lanzamiento del curso especializado de enseñanza a distancia sobre el Sistema de La Haya (DL-304); actualización de la guía del usuario, las pautas sobre varios dibujos y las pautas sobre las reproducciones para la adhesión del Brasil; y una actualización de los formularios del Sistema de La Haya y páginas web de información jurídica sobre las nuevas adhesiones y los cambios de las Partes Contratantes y para ellas.
* Mejoras en el rendimiento y la eficiencia informática de las Oficinas del Sistema de La Haya.
1. El Sistema de Lisboa para el registro internacional y la protección de las denominaciones de origen y las IG ayudó a los productores a obtener una rentabilidad justa por sus continuas inversiones y esfuerzos, que con frecuencia abarcan varias generaciones, construyendo la reputación de calidad de los productos vinculada al origen. Al garantizar la protección internacional de las denominaciones de origen y las IG, el Sistema de Lisboa contribuyó a promover un desarrollo inclusivo y sostenible, un empleo productivo y trabajo decente para todos, mediante el logro de elevados niveles de productividad económica, en particular, haciendo hincapié en los sectores de valor añadido y uso intensivo de mano de obra, y promocionando la cultura y la producción locales.
2. Las características inherentes de las denominaciones de origen o las IG (en particular, su vinculación cualitativa con un lugar geográfico concreto y su gestión colectiva) pueden ser fundamentales para alcanzar los ODS. Los sistemas de calidad colectiva y desarrollo de marcas vinculados a las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas pueden dar lugar a un círculo virtuoso en el que se vean favorecidos el desarrollo rural y local, la seguridad alimentaria, las exportaciones y el turismo local. Los productores de denominaciones de origen e IG cada vez son más conscientes y prestan mayor atención a la necesidad de gestionar eficazmente y conservar el entorno natural concreto en el que se originan sus productos, que a su vez determina la calidad singular y las características de estos. En consecuencia, dichos derechos de propiedad intelectual pueden desempeñar un papel esencial en la gestión sostenible de los recursos naturales y en la preservación de las técnicas de cultivo tradicionales, más respetuosas con el medio ambiente. A este respecto, cabe mencionar el caso de las denominaciones de origen asentadas que protege el Sistema de Lisboa, como el “[*Banano de Costa Rica*](https://www.wipo.int/ip-outreach/en/ipday/2020/case-studies/banano.html)*”*, que ha adoptado políticas ecológicas. No obstante, esta sensibilidad medioambiental no se limita a las denominaciones de origen o indicaciones geográficas asentadas: los productores de bienes con potencial para obtener la protección de una IG, como la fruta silvestre *“[madd de Casamance](https://www.wipo.int/wipo_magazine/en/2020/02/article_0006.html)”* en el Senegal, también están trabajando para garantizar que las normativas de las IG y los mecanismos de control que rigen las prácticas de cosecha y la elaboración de productos derivados incluyan consideraciones de sostenibilidad.
3. Con arreglo al Sistema de Lisboa, los titulares de pequeñas explotaciones agrícolas, los artesanos y las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) pueden beneficiarse colectivamente de un proceso de solicitud simplificado en la OMPI y de un coste reducido de la protección de sus denominaciones de origen e IG en los mercados extranjeros, contribuyendo así a la meta 8.3. El registro internacional del Sistema de Lisboa garantiza su protección (conforme a las normas establecidas en el Arreglo de Lisboa y en sus Actas) en los Estados miembros del Sistema de Lisboa que no hayan denegado la protección en sus respectivos territorios dentro del plazo establecido. La protección se mantiene mientras dura la protección de la denominación en el país de origen, sin necesidad de renovación.
4. Tras la adhesión de la Federación de Rusia, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal y Túnez al Acta de Ginebra en 2023, las denominaciones de origen y las IG registradas de conformidad con el Sistema de Lisboa pueden obtener protección en hasta 70 países. Además, los efectos del registro se ampliarán a los posibles futuros miembros que se unan al Sistema de Lisboa en las mismas condiciones. El Sistema de Lisboa incluye a los PMA, los países en desarrollo y los desarrollados.
5. En el ámbito del **fomento del respeto por la PI**, la OMPI inició una nueva estrategia en relación con las actividades de fortalecimiento de capacidades orientadas al impacto, cuyo objetivo consiste en mejorar las capacidades humanas e institucionales y alcanzar resultados de formación más sostenibles para los encargados del cumplimiento de la ley como agentes de la policía, oficiales de aduanas, inspectores de mercado y fiscales. La fase piloto está en marcha con la participación de tres Estados miembros. Asimismo, la constante adaptación de los materiales de formación especializada sobre “La investigación y el procesamiento de los delitos contra la PI” para los encargados del cumplimiento de la ley contribuyó al compromiso de la OMPI de garantizar que los recursos de fortalecimiento de capacidades satisfagan las necesidades reales y específicas de los Estados miembros. En 2023, la OMPI realizó o participó en más de 30 [actividades](https://www.wipo.int/enforcement/en/activities/current.html) a nivel nacional, subregional y regional, que beneficiaron a 78 Estados miembros. Estas actividades de fortalecimiento de capacidades contribuyeron a la meta 8.3, así como a las metas 16.3 y 16.6.
6. El trabajo de la OMPI en este ámbito también respaldó la meta 8.3 y las metas 9.6 y 9.b al aportar información empírica disponible para guiar a las instancias encargadas de formular políticas a la hora de elaborar políticas eficaces orientadas al desarrollo que apoyen la creatividad y la innovación. Se puso a disposición de los organismos del sector público y privado un [*Manual de la OMPI para la realización de encuestas entre los consumidores*](https://www.wipo.int/publications/en/details.jsp?id=4240) sobre el respeto por la PI para evaluar las actitudes del consumidor hacia las mercancías falsificadas y pirateadas.
7. En el ámbito de los **conocimientos tradicionales**, la OMPI puso en marcha el Proyecto de Nuevas Tecnologías y Pueblos Indígenas para abordar el rápido avance de las nuevas tecnologías, incluida la IA, que a menudo adelantan a los marcos normativos y éticos. Las carencias de los marcos normativos y éticos pueden poner a los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en riesgo de una posible divulgación inapropiada, uso indebido o representación falsa o errónea de sus sistemas de conocimiento, apropiación cultural y el refuerzo de los prejuicios existentes. Sin embargo, las nuevas tecnologías también pueden aumentar los derechos y los intereses de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales al facilitar la digitalización, catalogación y conservación de las lenguas indígenas, los CC. TT y las ECT. Este proyecto, que tiene como objetivo empoderar a los Pueblos Indígenas y las comunidades locales para que usen las nuevas tecnologías de formas innovadoras, contribuyó a las metas 8.3 y 10.2.
8. El Diálogo de Alto Nivel sobre Pueblos Indígenas, ECT y Moda (Diálogo sobre Moda) de la OMPI brindó la oportunidad de profundizar en el diálogo y fomentar la confianza entre el mundo de la moda y los Pueblos Indígenas y exploró formas prospectivas de colaboración entre las empresas de la moda, los Pueblos Indígenas y los grupos étnicos. Esta actividad impulsó el crecimiento económico, redujo las desigualdades y ayudó a formar alianzas, al tiempo que contribuyó a las metas 8.3, 10.2, 17.6, 17.9, y 17.17.
9. En el ámbito de **patentes y tecnología**, la OMPI proporcionó asistencia legislativa sobre patentes, modelos de utilidad, esquemas de trazado de los circuitos integrados y secretos comerciales a los Estados miembros. El asesoramiento incluyó comentarios sobre proyectos presentados a examen, así como la elaboración de nuevos proyectos (leyes, reglamentos de aplicación, instrucciones administrativas y manuales). En 2023, la OMPI prestó asesoramiento en materia legislativa y de políticas a 19 países en desarrollo, PMA y países en transición (2 en África, 5 en Asia y el Pacífico, 6 en América Latina y el Caribe, 3 en la región europea/eurasiática y 3 en la región árabe). Esta asistencia legislativa se adapta al nivel de desarrollo, prioridades políticas y obligaciones internacionales de los Estados miembros que la soliciten y les ayuda a crear o modificar sus propios marcos legislativos y de políticas. Esta actividad contribuyó a la meta 8.3, así como a las metas 9.a y 9.b.
10. La trigésima quinta sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) se celebró del 16 al 20 de octubre de 2023 en formato híbrido. El SCP continuó siendo un foro para el debate y propiciando la coordinación y orientación sobre el progresivo desarrollo internacional del Derecho de patentes. La labor del SCP contribuyó a reducir la asimetría informativa entre los Estados miembros en la compleja materia del Derecho de patentes y a configurar el proceso de adopción de decisiones de los Estados miembros para la formulación y el desarrollo de sus políticas, legislación y prácticas nacionales sobre patentes. El trabajo del SCP contribuyó a la meta 8.3, así como a las metas 9.b, 16.6 y 17.16.
11. Además, la OMPI prestó asistencia a futuras y actuales Partes Contratantes del Convenio de París, del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PTL) y del Tratado de Budapest, por ejemplo, facilitándoles información sobre aspectos legales, técnicos e institucionales de estos instrumentos y permitiendo el intercambio de experiencias entre los Estados miembros y las autoridades internacionales de depósito sobre su aplicación nacional.
12. En el ámbito de **infraestructura y plataformas**, el desarrollo y el libre acceso a PATENTSCOPE de la OMPI favorecieron la transferencia de conocimientos técnicos entre el inventor que solicita una patente y cualquier persona técnicamente interesada de todo el mundo, redujeron la duplicación de la investigación y desarrollo y promovieron una innovación abierta. Asimismo, el desarrollo y el libre acceso a WIPO Translate, integrado en PATENTSCOPE, ayudaron a reducir las barreras lingüísticas en la transferencia de conocimientos sobre información técnica contenida en las divulgaciones de las patentes en 13 lenguas diferentes. PATENTSCOPE contribuyó a las metas 8.2 y 9.c.
13. La OMPI también prestó asistencia en materia de transformación digital a las Oficinas de PI. Ello incluyó el conjunto de programas informáticos para las Oficinas de PI de la OMPI, cuyo componente esencial es el Sistema de Automatización para las Oficinas de PI (IPAS) de la OMPI. Estos programas ayudaron a la tramitación de las patentes, las marcas y los diseños industriales, desde la solicitud hasta la concesión de los derechos y los trámites subsiguientes. Por otro lado, WIPO File permitió a las Oficinas de PI ofrecer servicios totalmente en línea a solicitantes y agentes, y WIPO Publish ayudó a las Oficinas de PI a divulgar información oficial publicada e información en línea relativa a la PI entre los usuarios y entre las bases mundiales de datos y plataformas de PI de la OMPI. De este modo, se facilitó un intercambio de datos eficaz y fiable que mantiene conectadas las Oficinas de PI con los datos y sistemas mundiales de PI de la OMPI, en beneficio de solicitantes, Oficinas de PI y del público general.
14. En el ámbito de **derechos de autor e industrias creativas**, la OMPI organizó una serie de [webinarios](https://www.wipo.int/meetings/en/topic.jsp?group_id=346) sobre la infraestructura de derechos de autor para sensibilizar sobre varios temas referentes a la infraestructura de derechos de autor, como los metadatos, los identificadores y las soluciones tecnológicas. La infraestructura de derechos de autor es fundamental para garantizar que los titulares de derechos de autor perciban una retribución justa en la era digital, a cambio de la utilización de sus obras creativas. La serie, por lo tanto, tenía como objetivo fomentar políticas orientadas al desarrollo que respalden la creatividad y animen a la creación y el crecimiento de las mipymes. Intervinieron oradores tanto del sector público como del privado. En 2023, se organizaron 8 webinarios. La serie contribuyó a la meta 8.3
15. La publicación de la OMPI “[*La gestión colectiva de obras basadas en texto e imágenes*](https://www.wipo.int/publications/en/details.jsp?id=4664)” ofrece una descripción general de la gestión colectiva de derechos de autor en el sector del texto y la imagen. Aporta información sobre el marco legislativo y los sistemas operativos nacionales en diferentes partes del mundo. Esta publicación contribuyó a la meta 8.3
16. Del 12 al 13 de junio de 2023 se realizó un Seminario Regional sobre el Audiovisual en la Era del *Streaming*, que proporcionó información valiosa sobre los últimos avances de la industria y las perspectivas adoptadas por los Estados para garantizar que la industria audiovisual y los creadores locales se benefician del mercado audiovisual mundial. También se hizo hincapié en la participación de las mujeres en la industria audiovisual. El seminario contribuyó a las metas 8.3 y 8.9.
17. Puesto que las pymes desempeñan un papel importante en el ecosistema de la creatividad y la innovación, la OMPI ayudó a los Estados miembros con la aplicación de herramientas y material sobre **PI para las empresas**. En 2023, se adaptaron cuatro guías de PI para las empresas al contexto jurídico, normativo y procesal nacional de los Estados miembros de la OAPI, la Arabia Saudita, Argelia, Indonesia, Marruecos, Tailandia y Viet Nam: i) [*Ideas emprendedoras*](https://www.wipo.int/publications/en/details.jsp?id=4545&plang=EN); ii) [*Lo atractivo está en la forma*](https://www.wipo.int/publications/en/details.jsp?id=4388&plang=EN); iii) [*El secreto está en la marca*](https://www.wipo.int/publications/en/details.jsp?id=4208&plang=EN); y iv) [*Inventar el futuro*](https://www.wipo.int/publications/en/details.jsp?id=4350&plang=EN). La guía *Ideas emprendedoras* también se adaptó al contexto jurídico, normativo y procesal nacional de Bulgaria y Serbia, y se está ultimando la versión adaptada para Camboya, Eslovenia, Hungría, Lituania y Polonia. La [herramienta de la OMPI de diagnóstico de PI](https://www.wipo.int/ipdiagnostics-assessment/global/en) fue usada por 21 500 visitantes y generó más de 3 000 informes. La herramienta se tradujo a lenguas no oficiales de las Naciones Unidas, como el albanés, el búlgaro, el portugués y el kiswahili. Se adaptó también al contexto jurídico, normativo y procesal de los Estados miembros de la OAPI (en francés) y la India (en inglés). Además, se elaboró una adaptación específica del sector para editores. El programa del Seminario de Gestión de PI benefició a 170 pymes de 28 países especializadas en los sectores de la agricultura, IA y empresa, artesanía, comercio electrónico, educación, franquicias, tecnologías ecológicas, tecnologías de la salud y de la medicina, biotecnología y fabricación. Estas actividades contribuyeron a la meta 8.3. En diciembre de 2023, se llevaron a cabo en formato virtual tres talleres regionales con el título Introducción a la Gestión de la Propiedad Intelectual y a las Herramientas y Recursos de la OMPI para las Empresas. Estos contribuyeron a la meta 8.3.
18. En el ámbito de la **cooperación para el desarrollo**, dentro del apartado “PI y Desarrollo” de su agenda, el CDIP debate los temas propuestos y acordados por los Estados miembros. Este apartado de la agenda sirve de plataforma para el debate en profundidad del tema elegido, y también para la actual y futura labor de la OMPI en este ámbito. Asimismo, proporciona a los Estados miembros la oportunidad de compartir sus experiencias nacionales, políticas orientadas al desarrollo, iniciativas de éxito, lecciones aprendidas y sus expectativas respecto a la labor de la OMPI y su asistencia técnica en diversos campos de la PI. Durante su trigésima sesión, celebrada del 24 al 28 de abril de 2023, el Comité trató el tema “La PI y la juventud: invertir en el futuro”, y volvió a tratar el tema “Las mujeres y la PI”. En su trigésima primera sesión, celebrada del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023, el Comité analizó el tema “Hacer frente al cambio climático:la PI ayuda a lograr los objetivos relativos al máximo de emisiones de carbono y a la neutralidad de las emisiones de carbono” y acordó tres cuestiones que se examinarán en futuras sesiones. Durante el período objeto del informe, el CDIP aprobó 7 nuevas propuestas de proyecto, lo que incrementó hasta 55 el número total de proyectos de la AD aprobados hasta el final de 2023. Este trabajo del CDIP contribuyó a la meta 8.3, así como a las metas 17.16 y 17.7.
19. El proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre el [*Registro de Marcas Colectivas de Emprendimientos Locales como Eje Transversal de Desarrollo Económico*](https://www.wipo.int/collective-marks/en/index.html)ha respaldado el uso de marcas colectivas por parte de negocios locales en cuatro países beneficiarios (Brasil, Filipinas, Estado Plurinacional de Bolivia y Túnez). La estrategia de ejecución se centró en facilitar el desarrollo y registro de una marca colectiva para un grupo de productores locales en cada país beneficiario, así como en desarrollar actividades de fortalecimiento de capacidades y material de sensibilización. En 2023, se creó y registró una marca colectiva en los cuatro países beneficiarios, la cual se dio a conocer en el Brasil, Filipinas y Túnez. Está previsto que a principios de 2024 se lance la marca colectiva de Bolivia. El proyecto contribuyó a la meta 8.3.
20. La **Academia de la OMPI** contribuyó a la meta 8.6 mediante, por ejemplo, los informes de los estudios de seguimiento de la OMPI y la Universidad de Ankara y la OMPI y la Universidad de Turín, que muestran que los programas de maestría en PI ayudan a los alumnos a conseguir mejores empleos o crear su propio empleo tras su graduación.
21. Para celebrar su graduación, la OMPI organizó dos [conferencias](https://www.wipo.int/cooperation/en/funds_in_trust/japan_fitip_global/news/2023/news_0013.html) de exalumnos de la Maestría en PI que contribuyeron a las metas 4.4, 8.6 y 9.3. En colaboración con la OAPI, la Universidad de Yaundé II y la Oficina Japonesa de Patentes, la primera conferencia tuvo lugar el 1 y 2 de febrero de 2023 en Yaundé (Camerún). La conferencia tenía por objeto empoderar a 100 graduados y exalumnos con capacidades y conocimientos especializados sobre el uso práctico de la PI para las empresas, así como crear una red de especialistas en PI francófonos. La segunda conferencia se organizó en colaboración con la ARIPO, la Unión Africana (UA) y la Oficina Japonesa de Patentes, y se celebró el 6 y 7 de diciembre de 2023 en Harare (Zimbabwe). Con el objetivo de reforzar la comprensión de la importancia de la IA y las tendencias de otras tecnologías emergentes en varios sectores relacionados con la PI, como los sectores creativos, la agricultura, la investigación, la educación y la economía informal, a esta conferencia asistieron 70 participantes, entre ellos exalumnos, expertos en PI y profesionales de los sectores mencionados.
22. La OMPI también ha estado trabajando estrechamente con sus Estados miembros en el fortalecimiento de capacidades y la concienciación sobre la posible contribución de la PI en el fomento de la competitividad de las empresas locales. En este sentido, desde el 26 hasta el 28 de septiembre de 2023, se impartió un [taller](https://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/en/wipo_ip_tmk_ge_23/wipo_ip_tmk_ge_23_1.pdf) sobre la protección de los conocimientos médicos tradicionales por la PI, que aprovecharon los médicos tradicionales de 10 países africanos. El objetivo del taller consistía en reforzar su conocimiento sobre el marco jurídico internacional en materia de PI y conocimientos médicos tradicionales, así como en compartir experiencias sobre la protección de la PI en este campo. El taller contribuyó a la meta 8.3, así como a las metas 4.4, 9.3, 9.b y 10.2.
23. Además, entre octubre de 2022 y marzo de 2023 se impartió un programa de seis meses sobre mentoría a jóvenes empresarios y empresas emergentes y asesoramiento para la comercialización de PI, que pretendía ofrecer orientación y apoyo a 15 empresas emergentes de nueve países africanos mediante la formulación de estrategias eficaces de PI para sus negocios. Ello incluyó, por ejemplo, la correcta presentación de una solicitud de patente para una innovación concreta. El programa contribuyó a la meta 8.6, así como a las metas 4.4, 9.3, y 10.2.
24. Otra contribución a la meta 8.3 fue la ejecución en Egipto de un proyecto sobre la creación de servicios de apoyo a empresas por parte de las Oficinas de PI. Su objetivo consistía en proporcionar, tanto a la Oficina Egipcia de Patentes como a la Oficina Egipcia de Marcas, herramientas y material de diagnóstico para equipar a las pymes y empresas emergentes innovadoras con la información necesaria en materia de PI para sus estrategias de negocio. Al convertirse en mejores usuarios del sistema de PI, el proyecto contribuye al desarrollo económico y aumenta sus posibilidades de creación de empleo.
25. En el marco del Proyecto sobre PI y Videojuegos de la República Dominicana, se impartieron a más de 40 desarrolladores de videojuegos cursos sobre el uso del sistema de PI para aprovechar el valor adicional y fomentar la diversificación económica y la mejora tecnológica. Mediante el fomento del espíritu empresarial, la creatividad y la innovación, este proyecto contribuyó a las metas 8.2, 8.3 y 9.b.
26. En Bali (Indonesia), se llevó a cabo otro Proyecto sobre PI y Turismo para ayudar a las pymes del sector de los *spas* y la artesanía. Se beneficiaron de los programas de formación y mentoría sobre el uso de la PI para añadir valor y mejorar el acceso al mercado 25 pymes seleccionadas del sector de los *spas* y la artesanía en Bali. El proyecto tuvo como resultado el registro de 16 marcas y la formulación de 16 estrategias empresariales. Como parte del proyecto, se están elaborando recomendaciones sobre políticas para ayudar a fortalecer el marco nacional en el sector del turismo. Este proyecto contribuyó a las metas 8,3, 8.9 y 9.3.
27. Al mismo tiempo, siguió adelante el proyecto para la juventud en Cabo Verde, que tiene como objetivo proporcionar formación sobre PI y apoyo empresarial a 300 jóvenes o emprendedores que deseen comercializar sus activos de PI en el país y fuera de él, mediante la perspectiva de resolución de problemas y mentorías. En 2023 se organizó un hackatón (maratón de innovación) para encontrar soluciones para los desafíos de desarrollo relevantes en Cabo Verde. El proyecto contribuyó a las metas 4.4 y 8.3 mediante el respaldo a la juventud a fin de que obtengan conocimiento y capacidades, así como la promoción de actividades de emprendimiento, creativas e innovadoras para conseguir los objetivos de desarrollo.
28. En los países menos adelantados se realizaron varios proyectos específicos relacionados con la PI, con un nuevo enfoque de mentorías prácticas, apoyo y formación de las partes interesadas a lo largo de su camino por la PI. Todos estos proyectos temáticos intentan reforzar la posición de las partes interesadas de PI al utilizar la PI para añadir valor a sus productos, crear empleo local, fortalecer su red y ampliar sus oportunidades económicas y de crecimiento. Los siguientes proyectos contribuyeron a la meta 8.3:
* El Proyecto para Facilitar la Transferencia de las Tecnologías Adecuadas para el Desarrollo de las Comunidades mediante las Universidades y los Centros de Investigación tenía como objetivo facilitar el uso de la información técnica y científica de los documentos de patentes para determinar las tecnologías apropiadas a fin de abordar las necesidades de desarrollo y los desafíos socioeconómicos específicos. En 2023, se puso en marcha el proyecto en Bhután y Malawi. Mientras el proyecto de Bhután se centró en desarrollar un secador eléctrico multifunción para secar vegetales para su almacenamiento por parte de agricultores y proveedores, el proyecto de Malawi intentaba determinar la tecnología de biofertilizantes adecuada para aumentar el rendimiento y la calidad del cultivo, así como mejorar la nutrición del suelo para la producción de maíz. El proyecto contribuyó a la meta 8.3, así como a las metas 1.4, 2.3, 9.b, 12.3 y 12.5.
* El Proyecto Piloto sobre el Uso de la PI para los Profesionales de la Medicina Tradicional en Etiopía ha ayudado a 84 médicos con la creación de oportunidades empresariales para sus productos mediante un registro de marca, y propició el desarrollo de una plataforma en línea para que dichos profesionales ofrezcan consultas y vendan sus productos. El registro de las 84 marcas fue concedido por el organismo de registro de empresas y obtención de licencias del país (EIPA), en colaboración con la Universidad de Gondar y las asociaciones de medicina tradicional locales. Este proyecto contribuyó a las metas 1.4 y 8.3.
* El Proyecto sobre el Uso de PI para Empresarias implementado en Camboya, Uganda y la República Unida de Tanzanía ofreció mentorías a más de 225 emprendedoras, y se concedieron en torno a 183 registros de marca. El proyecto se ha centrado en la creación de empleos y oportunidades de negocio para emprendedoras mediante el desarrollo de marcas, y contribuyó a la meta 8.3, así como a las metas 1.4, 5.1, y 5.5.
1. El sector de los videojuegos es un motor clave de la innovación y el crecimiento tecnológico para países con economías en transición. El sector suele requerir la colaboración de diversas partes interesadas, por ejemplo, editores, desarrolladores, fabricantes, plataformas y encargados de formular políticas. Estas alianzas intersectoriales público-privadas están directamente vinculadas con las metas 17.6 y 17.7. En 2023, la OMPI concluyó la ejecución del proyecto interregional Desarrollo de Videojuegos: en Busca de la PI, que ayudó de manera eficiente a los desarrolladores de pequeños juegos, en particular de las regiones del CEBS, América Latina y Asia y el Pacífico, con sus diferentes estrategias de PI en las distintas etapas de desarrollo de los videojuegos. Cada etapa incluía: i) podcast de entrevistas con importantes empresas de videojuegos para intercambiar las mejores prácticas; ii) conclusiones clave mediante listas de verificación de mejoras; iii) asesoramiento personalizado en materia de PI por parte de expertos jurídicos a través de talleres sobre PI; y iv) una red de desarrolladores de juegos. Para optimizar su impacto, el proyecto cooperó estrechamente con los principales actores del sector, como la Federación Europea de Desarrolladores de Juegos, Video Games Europe (antes ISF), Tencent, Riot Games, y CD Project Red. Este proyecto contribuyó a la meta 8.2.
2. A fin de seguir contribuyendo a la meta 8.2, se firmaron acuerdos de prestación de servicios entre la OMPI y la Oficina de PI de Kazajstán y Tayikistán, respectivamente, para crear redes nacionales de centros de apoyo a la tecnología y la innovación con el fin de adquirir conocimientos y fomentar la innovación y la creatividad en dichos Estados miembros.
3. Se organizaron los siguientes eventos, que contribuyeron a la meta 8.3, para ayudar a los creadores e innovadores y prestarles asistencia técnica y legislativa:
* Decimosexta Conferencia Internacional sobre Innovación y Creatividad en la Economía: Diseñar Transporte Sostenible, que se celebró enformato híbrido, el 21 de junio de 2023, en Varsovia (Polonia). La conferencia favoreció el debate entre diseñadores locales, emprendedores e instituciones sobre la repercusión de la PI, la innovación y la creatividad en el transporte sostenible.
* Congreso Internacional sobre PI: Futuro, Retos, Tendencias, que se celebró en formato híbrido, del 21 al 22 de septiembre de 2023, en Varsovia (Polonia). El congreso facilitó el análisis de los retos y las tendencias asociados a la PI en el triángulo ciencia, empresa y administración, y su repercusión en las futuras tecnologías.
* Quinta conferencia regional sobre PI en la economía digital para las pymes: La Industria del Cine en el Entorno Digital, en formato híbrido, el 17 y 18 de febrero de 2023, en Bucarest (Rumanía). La conferencia promovió de manera eficaz las formas de aprovechar el sistema de PI en la economía digital por parte de las pymes de la industria del cine en la región del CEBS.
* Taller Nacional sobre PI para Empresas Emergentes, celebrado el 14 de noviembre de 2023 en Belgrado (Serbia). El taller permitió la implantación eficaz de la guía de la OMPI sobre ideas emprendedoras en Serbia y respaldó el aumento del uso de herramientas de PI por parte de las empresas emergentes.
* Seminario Nacional sobre PI para Empresas: Creación de Oportunidades para Pymes, celebrado el 29 de junio de 2023 en Dushanbé (Tayikistán). El seminario animó a los representantes de la comunidad empresarial de Tayikistán a usar las herramientas y recursos de PI de la OMPI en su trabajo y a apoyar a las instituciones intermediarias de las pymes para que amplíen su cartera de servicios relacionados con la PI.

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

1. En el ámbito de **PI e innovación**, la red de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) de la OMPI se estableció en 93 países, con más de 1 530 CATI individuales constituidos en el seno de instituciones como universidades y centros de investigación y desarrollo para proporcionar a los innovadores acceso a servicios locales y de tecnología de la información de alta calidad, así como servicios conexos. En particular, los TISC ayudan a los innovadores a explotar su potencial y a crear, proteger y gestionar sus derechos de PI. El desarrollo de capacidades siguió reforzando los efectos y la sostenibilidad de los CATI mediante una formación en línea con 15 talleres nacionales y 5 reuniones regionales en 2023. Los CATI también comparten buenas prácticas y experiencias en la búsqueda y análisis de patentes y otros campos relacionados, por medio de una red virtual proporcionada por la plataforma eTISC, que contaba con más de 1 300 miembros registrados a finales de 2023. En 2023, la plataforma de gestión de proyectos y rendimiento de los CATI se desplegó en otros países de los CATI para facilitar la supervisión de datos y del rendimiento de los centros. Estas actividades contribuyeron a la meta 9.5.
2. Las páginas web de los CATI de la OMPI siguieron ofreciendo acceso a información sobre varios recursos que ayudan con la creación de conocimiento y capacidades, y recibieron 81 595 visitas de usuarios únicos. Las páginas web de transferencia de tecnología de la OMPI experimentaron un crecimiento notable que se tradujo en 80 885 visitas de usuarios únicos y 146 269 visualizaciones.
3. En abril de 2023 se publicó un segundo informe sobre la actividad de patentamiento de vacunas y terapias relacionadas con la COVID-19 (información preliminar sobre la actividad de patentes en este campo durante la pandemia), que aportaba perspectivas sobre los datos y las tendencias durante la declaración de la pandemia. En 2023, también se publicaron informes sobre la actividad de patentamiento del grafito y la ilmenita y sus respectivas aplicaciones. Los dos informes sobre la actividad de patentamiento relativa a la COVID-19 se han descargado más de 19 000 veces en total, mientras que los informes sobre la ilmenita se han descargado más de 6 000 veces y aquellos sobre el grafito, más de 3 000 veces en 2023. En un compendio se enumeran otros 265 informes sobre la actividad de patentamiento en relación con diversas tecnologías, elaborados por otras organizaciones.
4. La Academia de la OMPI ha ofrecido un vídeo didáctico en línea como curso de enseñanza a distancia (DL-177) sobre el uso de la información contenida en patentes. Los alumnos podían seguir su progreso y certificar la compleción del vídeo didáctico. Además, el Portal de Registros de Patentes, que tiene por objeto proporcionar información sobre los registros de patentes en línea, boletines e información relativa al estatuto jurídico en más de 200 países y colecciones de información contenida en patentes, recibió la visita de más de 11 184 visitantes únicos y se descargaron 728 pdf de archivos por país en 2023.
5. La plataforma [WIPO INSPIRE](https://inspire.wipo.int/) (índice de informes especializados en información sobre patentes) ofreció a inventores, investigadores y empresarios información clara, precisa y objetiva sobre bases de datos de patentes, en particular el alcance de su catalogación y sus funciones de búsqueda y análisis, para poder identificar y utilizar la base de datos de patentes más adecuada. El número de informes sobre bases de datos de patentes siguió creciendo, y en 2023 llegó a 46. Por otro lado, la OMPI ha desarrollado diversas iniciativas, publicaciones, materiales didácticos y herramientas, dirigidos a ayudar a los TISC y a las estructuras de transferencia de tecnología a prestar apoyo a la innovación y servicios de transferencia de tecnología.
6. Para las pymes, la PI es un activo valioso que puede usarse como garantía para respaldar préstamos e inversiones. La financiación respaldada por la PI es un campo que ayuda a las empresas a acceder al capital que necesitan para crecer y tener éxito. En este contexto, la OMPI llevó a cabo el Proyecto sobre la Promoción del Uso de la PI como fuente de financiación para emprendedores y mipymes en Costa Rica, la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá Los servicios especializados de apoyo a la PI se crearon en 15 instituciones de apoyo a pymes, y 54 funcionarios asistieron al curso de la Academia de la OMPI sobre PI como fuente de financiación. Se organizaron talleres sobre PI y comercio electrónico, a los que asistieron más de 113 participantes de instituciones intermediarias, funcionarios gubernamentales y emprendedores. Como parte de un programa piloto sobre PI y comercio electrónico, expertos locales organizaron más de 160 sesiones de mentoría bilateral para formar y asesorar a 49 mipymes. Esta iniciativa contribuyó a la meta 9.3.
7. En materia de **marcas y diseños**, la OMPI fomentó los debates dirigidos a mejorar la cooperación entre los Estados miembros para desarrollar un marco normativo internacional equilibrado sobre temas de actualidad convenidos acerca de las marcas, los diseños industriales y las IG. Esta actividad también promovió el intercambio de información y experiencias respecto a las prácticas de las Oficinas de PI, a fin de dotar de mayor transparencia al funcionamiento práctico del sistema internacional de PI y, en la medida de lo posible, lograr una mayor coherencia en la práctica. Tras la decisión de la Asamblea General de la OMPI, en su quincuagésima quinta sesión (trigésima extraordinaria), de convocar una Conferencia Diplomática para concluir y adoptar un Tratado sobre el Derecho de los Diseños que debe realizarse no más tarde de 2024,[[6]](#footnote-7) en 2023 se celebró la tercera sesión especial del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) con el objetivo de reducir las carencias existentes a un nivel suficiente, antes de la celebración del Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática. La Organización también siguió ampliando la cobertura geográfica del Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas, a fin de simplificar aún más los procesos de registro de marcas en todo el mundo. Estas actividades contribuyeron a la meta 9.4 y 9.a, así como a las metas 10.a, 16.3 y 16.6.
8. En el ámbito de las **alianzas y desafíos mundiales**, la base de datos de tecnologías y necesidades de innovación de WIPO GREEN cubría diversos sectores relevantes para las infraestructuras y tenía una sección sobre [Edificios y construcción](https://wipogreen.wipo.int/wipogreen-database/category/14) con 13 538 entradas. Con el objetivo de fomentar la innovación y respaldar a los emprendedores, WIPO GREEN organizó en 2023, en colaboración con la División de PI para las Empresas, un Seminario de Gestión de PI [en la Agricultura](https://www3.wipo.int/wipogreen/en/news/2023/news_0005.html). El Seminario de Gestión de PI ayudó a las pymes a crear soluciones en el sector de la agricultura para aumentar la seguridad alimentaria, reducir la contaminación, el uso del agua o las emisiones de carbono y mejorar sus empresas y estrategias de PI mediante talleres y

sesiones de asesoramiento individual. Puesto en marcha en 2022 gracias a la financiación de la Oficina Japonesa de Patentes, la iniciativa [WIPO GREEN](https://www3.wipo.int/wipogreen/en/ipo-green/) reunió a las Oficinas de PI para que compartieran sus experiencias y perspectivas y ofreció investigaciones y análisis sobre las actividades de las Oficinas de PI que ayudaran a estimular el desarrollo y la aplicación de nuevas soluciones de tecnología ecológica. En el período entre la primavera de 2022 y el verano de 2023, se impartieron 16 webinarios de la *serie de webinarios de IPO Green*, en los que las Oficinas de PI de todo el mundo compartieron sus experiencias y mejores prácticas en la ejecución de iniciativas relacionadas con la PI. Estas actividades contribuyeron a la meta 9.4.

1. En el ámbito de las **clasificaciones internacionales y normas técnicas**, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI aprobó la revisión de las normas ST.26, ST.61 y ST.88 y examinó la revisión de la norma ST.96 de la OMPI. Las normas de la OMPI siguieron siendo esquematizadas a efectos del ODS 9 y publicadas en el [Portal de la UNECE sobre Normas para los ODS](https://standards4sdgs.unece.org/standards?field_standard_sdg_goals_target_id_verf=All&field_standard_organization_target_id_verf=3&items_per_page=25).
2. El trabajo de la Organización sobre **economía y análisis de datos** contribuyó a las metas 9.5 y 9.b mediante la publicación de informes estadísticos y analíticos que ayudan a los encargados de formular políticas a promocionar interesantes sistemas de innovación. Las publicaciones de referencia de la OMPI en este ámbito son los [Indicadores](https://www.wipo.int/publications/en/details.jsp?id=4678) mundiales de propiedad intelectual, que aportan estadísticas originales sobre el uso de la PI en distintos campos de la tecnología y sectores de la economía de todo el mundo, y el [Índice Mundial de Innovación](https://www.wipo.int/global_innovation_index/en/), que compara los resultados de la innovación de en torno a 130 economías en función de 80 indicadores diferentes.
3. En el ámbito de la **cooperación para el desarrollo**,la OMPI respaldó a los Estados miembros con diversas iniciativas y proyectos, que contribuyeron al ODS 9 como se destaca a continuación.
4. El Proyecto para Facilitar la Transferencia de las Tecnologías Adecuadas para el Desarrollo de las Comunidades mediante las Universidades y los Centros de Investigación, continuó con su ejecución en tres PMA, en concreto, en Mozambique, el Senegal y Uganda. El proyecto contribuyó a la meta 9.b, así como a las metas 1.4, 2.3, 8.2, 12.3 y 12.5. En Mozambique, se detectaron tecnologías adecuadas para i) la creación de un vivero de peces adaptado que permite producir cría de tilapia de gran calidad y ii) el modelo y producción de dispositivos de biodigestión que permite convertir los residuos en biogás y biofertilizantes. Estas soluciones tecnológicas detectadas contribuyen a la producción de alimentos, la reducción del desperdicio de alimentos y a fomentar la reutilización. En el Senegal, se detectaron tecnologías adecuadas para: i) el secado fácil y sostenible de la fruta (cebolla y mango) y ii) la extracción de aceites para la recuperación de residuos y la creación de valor añadido. Estas soluciones tecnológicas detectadas contribuyen a reducir el desperdicio de alimentos y la pérdida después de la cosecha, así como a promover la reutilización de residuos. En Uganda, se detectaron soluciones tecnológicas de “recolección y tratamiento de aguas pluviales” y “tecnologías alternativas para ladrillos refractarios”, que contribuyen al crecimiento socioeconómico y a la reducción de la pobreza mediante la provisión de una solución rentable para abordar la escasez de agua limpia y una solución alternativa respetuosa con el medio ambiente para las viviendas de ladrillos refractarios existentes. En los tres PMA, han finalizado los planes de actividades para implantar y aplicar las tecnologías. Asimismo, se formó a las partes interesadas locales en el uso de información técnica y científica contenida en bases de datos de información sobre patentes con el fin de identificar las tecnologías adecuadas para atender las necesidades específicas de desarrollo y preparar el panorama tecnológico y los planes de actividades.
5. En la región árabe, las siguientes actividades contribuyeron a las metas 9.5 y 9.b.
* Del 23 al 24 de mayo de 2023 se organizó en Argel, Argelia, la Reunión Regional del CATI de la OMPI para los Países Árabes, en colaboración con el Instituto Nacional Argelino de Propiedad Industrial (INAPI), el Ministerio de Industria y con el apoyo financiero del FIT/Japan IP Global. Los representantes de la Liga de los Estados Árabes y la Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación del Golfo, así como 18 especialistas y coordinadores nacionales del CATI participaron en la reunión para examinar la evolución de los proyectos nacionales del CATI en la región árabe y explorar las oportunidades de fortalecer la cooperación regional entre las redes del CATI. Ello favoreció también el intercambio de nuevos avances en el apoyo de la OMPI a los CATI y sus redes nacionales y regionales asociadas.
* La tercera sesión del Diálogo Asiático-Árabe sobre PI entre Japón y una selección de países árabes (Arabia Saudita, Bahrein, Egipto, Jordania, Marruecos, Omán, Sudán y Túnez), sobre la utilización del sistema de PI para el desarrollo económico, social y cultural en la era digital se celebró del 31 de enero al 1 de febrero de 2023. La sesión exploró los ámbitos de la cooperación para crear sistemas de PI eficaces a través del uso de tecnologías modernas y supuso que la selección de países árabes se beneficiara del programa de la OMPI Seminario de Gestión de PI para Pymes, cuyo objetivo era respaldar a las pymes y las empresas emergentes de sectores que hacen un uso intensivo de la PI en el uso efectivo y estratégico de la PI mediante asesoramiento especializado individual adaptado a las necesidades de sus empresas y orientaciones sobre las diferentes opciones para diseñar estrategias de PI y conseguir que sus productos sean más competitivos. Otro dato de seguimiento, un proyecto sobre PI e IA: se ofreció participación a las pymes del sector de la IA para proporcionarles formación y asesoramiento práctico en materia de gestión de PI.
* Del 5 al 6 de octubre de 2023 se celebró en Casablanca, Marruecos, la Conferencia Interregional sobre Perspectivas en materia de PI en el Ecosistema de Pymes en África y la Región Árabe. Este evento ofreció un foro para la sensibilización y el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre el uso eficaz de la PI para empresas por parte de las pymes en las regiones africana y árabe. La conferencia también fomentó la cooperación Sur-Sur y en ella participaron representantes de la Arabia Saudita, Cabo Verde, el Camerún, Egipto, Ghana, Jordania, el Níger, Omán, la República Unida de Tanzanía y Túnez.
* El 16 de noviembre de 2023, se organizó un webinario de la OMPI sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y servicios de PI relacionados para miembros de la Policía de Dubái y personal de la Oficina de Patentes de los Emiratos Árabes Unidos. El objetivo era formarlos en temas relacionados con el PCT, ofrecer un panorama general sobre el nuevo aspecto de la plataforma ePCT, promover la sensibilización sobre el PCT y compartir mejores prácticas, así como fomentar la aplicación de las patentes y el respeto por la PI en los EAU. El webinario se impartió en árabe y asistieron 125 participantes.
* La ejecución de un Proyecto Piloto sobre PI y Grupos de Reflexión en la región árabe ha sentado las bases para un camino transformador hacia la excelencia en PI dentro de los grupos de reflexión. A través de sesiones de asesoramiento personalizado, evaluaciones de activos y orientación estratégica, el proyecto reforzó los fundamentos intelectuales de los grupos de reflexión participantes, fomentó una cultura de sensibilización, colaboración y gestión estratégica en los países seleccionados, y mejoró la imagen de los grupos de reflexión como creadores de conocimiento e influyentes en PI para dejar una huella duradera en un panorama de la PI más amplio.
* El Proyecto sobre Mejora de la Capacidad de las Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT) para prestar servicios de transferencia de tecnología y comercialización de la PI a las partes interesadas en la innovación se llevó a cabo en colaboración con la Academia de Investigación Científica y Tecnología (ASRT) de Egipto. Benefició a seis instituciones académicas y de investigación del país, lo cual propició la creación de un grupo nacional de 22 expertos en comercialización de la PI y una red nacional de OTT. Gracias también a este proyecto, se creó un módulo de fortalecimiento de capacidades sobre la comercialización de la PI para las instituciones académicas y de investigación, así como otras instituciones de los sectores público y privado en Egipto.
* Como resultado del proyecto sobre el fortalecimiento de capacidades en materia de PI de los intermediarios de las pymes en la Arabia Saudita y Marruecos, se realizó un estudio de proveedores de servicios pertinentes, como las cámaras de comercio, servicios de apoyo empresarial, incubadoras y agencias de innovación, así como evaluaciones sobre el terreno de las necesidades de las pymes relativas a la PI y el alcance de su sensibilización, acceso y uso del sistema de PI.
1. En los países en transición y desarrollados, las siguientes iniciativas contribuyeron a las metas 9.5 y 9.b:
* En 2023 siguió siendo una prioridad la promoción de la importancia del desarrollo y aplicación de estrategias nacionales de PI a largo plazo y exhaustivas, y de la asistencia en este terreno, para satisfacer las necesidades de los Estados miembros.
* Proyecto conjunto con la Organización Eurasiática de Patentes (EAPO) sobre la *Mejora de la capacidad de comercialización de la PI por los parques tecnológicos de los Estados miembros de la EAPO.* El objetivo del proyecto consistía en establecer y mantener prácticas de gestión de PI eficaces y actividades de innovación en los parques tecnológicos, así como aumentar la colaboración en materia de PI de las partes interesadas en la innovación, incluidas las pymes y las instituciones académicas e intermediarias (OTT y parques tecnológicos) en la región. A fin de promover un crecimiento económico sostenible, es esencial crear un entorno de colaboración y apoyo para que los parques tecnológicos intercambien experiencias, mejoren sus prácticas de gestión de PI y promuevan la innovación. Este proyecto también contribuyó a las metas 8.2 y 8.3.

ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

1. En el ámbito de **derechos de autor e industrias creativas**, la OMPI celebró, el 12 de julio de 2023, el décimo aniversario de la adopción del Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. La celebración tenía por objeto animar a más Estados miembros a adherirse al Tratado de Marrakech y aplicarlo, así como explorar iniciativas para lograr los objetivos del tratado. Una de las iniciativas es el Consorcio de Libros Accesibles (ABC), que permite el intercambio transfronterizo de obras en formatos accesibles sin formalidades entre las Partes Contratantes. La celebración contribuyó a la meta 10.2.
2. La OMPI proporcionó, además, asistencia legislativa en relación con el Tratado de Marrakech para garantizar que las personas con discapacidad visual tengan el mismo acceso a la educación que el resto de personas, de manera que puedan participar plenamente en la sociedad. Esa asistencia legislativa contribuyó a la meta 10.3.
3. A través de la red internacional de la OMPI para la formación en materia de PI (WINIPe), la **Academia de la OMPI** amplió el número de programas, como el curso Patent X de la OMPI y la Universidad de Harvard, y aumentó la cantidad de recursos académicos sobre PI al permitir que accedan a ellos los estudiantes de los programas conjuntos de maestría de la OMPI, lo cual contribuye a la meta 10.2.
4. El Servicio Mundial de Libros del ABC es un catálogo de libros en formatos accesibles que proporciona a las bibliotecas para personas ciegas participantes la posibilidad de buscar, solicitar e intercambiar libros accesibles a través de las fronteras. A finales de 2023, 133 bibliotecas, 74 de ellas de países en desarrollo y PMA, habían suscrito un acuerdo con la OMPI para participar en el Servicio Mundial de Libros del ABC y tener acceso a 900 000 libros accesibles para intercambiar en virtud de las disposiciones del Tratado de Marrakech. Asimismo, 40 bibliotecas participantes, 13 de ellas de países en desarrollo y PMA, han decidido poner el Servicio Mundial de Libros del ABC directamente a disposición de las personas con dificultad para acceder al texto impreso que las patrocinan mediante la participación en la aplicación complementaria del ABC. Con el fin de ofrecer a las bibliotecas soluciones mejor adaptadas a sus propios mercados, en 2023, el ABC estrenó un conjunto de interfaces de programación de aplicaciones (API) que permite a las bibliotecas integrar el catálogo del Servicio Mundial de Libros del ABC a sus propias interfaces de usuario. Actualmente, dos bibliotecas de Tailandia y los Estados Unidos de América están probando las API. Además, el ABC desempeñó un papel activo en la promoción de los principios de publicaciones nacidas accesibles, que establecen que los libros recién publicados deben poder ser utilizados por todas las personas, con independencia de sus capacidades. Como parte de esos esfuerzos, el ABC ha invitado a editores y asociaciones de editores de todo el mundo a firmar la Carta de la Edición Accesible, que contiene ocho principios con aspiraciones de alto nivel. A finales de 2023, 143 editores, 96 de ellos de países en desarrollo y PMA, habían suscrito la Carta. El ABC ofreció además un curso en línea titulado Curso del ABC sobre Conceptos de Edición Accesible para Editores, que está diseñado, principalmente, para estos profesionales, pero también está abierto al público y es gratuito. Al poner los libros accesibles a disposición para el intercambio entre fronteras nacionales de forma gratuita y promover con los editores los principios de publicación que nace accesible en todo el mundo, las actividades del ABC contribuyeron a la meta 10.2.

ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

1. En el ámbito de las **alianzas y desafíos mundiales**, la OMPI contribuyó al ODS 11 a través de **WIPO GREEN**. El actual [Proyecto de Aceleración en China](https://wipogreen.wipo.int/wipogreen-database/search?pagination.page=0&pagination.size=10&sort.0.field=CREATED_AT&sort.0.direction=DESC&queryFilters.0.field=COLLECTION&queryFilters.0.value=138827) ha estado buscando soluciones a los desafíos medioambientales relacionados con la energía, el agua, la contaminación y los residuos en Beijing y está prevista su ampliación a otras grandes ciudades. El objetivo del proyecto consistía en ayudar a China a cumplir con su compromiso de reducir las emisiones de carbono para 2030 y alcanzar la neutralidad en carbono antes de 2060. Gracias a este proyecto se han conseguido ya dos aplicaciones: una tecnología de compostaje para tratar los residuos de la cocina de un complejo hotelero y una estación de carga para vehículos eléctricos. En 2023, se produjeron 2 contactos en relación con el sistema de gestión del carbono y la gestión del sistema fotovoltaico, y se establecieron 5 relaciones.
2. La edición de 2023 sobre mitigación del *Libro sobre Tecnología Ecológica* cuenta con un capítulo dedicado a las tecnologías climáticas para ciudades, como los edificios, la climatización, el transporte y la gestión de residuos. Aunque solo cubren un pequeño porcentaje de la superficie de nuestro planeta, las ciudades generan entre el 50 y el 80 % de los gases de efecto invernadero (GEI) y consumen cerca del 75 % de los recursos materiales del mundo. Por lo tanto, la tecnología y la innovación desempeñan una función esencial en la transformación de las ciudades de emisoras a sumideros de carbono. El capítulo explora tecnologías amplias, contrastadas y de vanguardia para la descarbonización de las ciudades. Los temas abordados incluyen la movilidad, la climatización y la eficiencia de los materiales de bajas emisiones de carbono. Las principales tendencias que se presentan en la sección introductoria se centran en la tecnología, las finanzas y las patentes.
3. En el ámbito de los **conocimientos tradicionales**, la OMPI ofreció servicios y programas que pretendían ayudar a los Pueblos Indígenas y las comunidades locales a participar y aprovechar las actividades de la OMPI con vistas a proteger mejor sus CC. TT., ECT y recursos genéticos. El WEP, el Programa TMK, el Premio de Fotografía, el Proyecto de Nuevas Tecnologías y Pueblos Indígenas, así como el Diálogo sobre Moda, trabajan por la salvaguardia del patrimonio cultural de los pueblos indígenas y las comunidades locales al ayudarlos a proteger sus CC. TT. y ECT. Además, el CIG siguió negociando instrumentos para la protección de los CC. TT. y ECT por la PI a nivel internacional, que tienen por objeto salvaguardarlos del uso indebido y no autorizado por parte de terceros. El trabajo de la OMPI en este ámbito contribuyó a la meta 11.4.
4. Como contribución a la meta 11.4, la producción descentralizada de material en formatos accesibles promovida por los proyectos de formación y asistencia técnica del ABC permitieron a los socios regionales crear versiones accesibles de obras de especial importancia para su patrimonio cultural e intercambiarlas en todo el mundo mediante el Servicio Mundial de Libros del ABC.

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

1. La OMPI ha intentado fomentar las **adquisiciones** sostenibles, al mismo tiempo que garantiza la equidad y la competencia efectiva. En función de la madurez del mercado, los esfuerzos de sostenibilidad de los proveedores se documentan solo a título informativo, o como parte de una evaluación general de ofertas. La OMPI adoptó la definición de sostenibilidad de la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, que engloba tres pilares: i) los factores medioambientales, que incluyen el uso responsable de los recursos naturales, el consumo de electricidad y agua, la reducción y gestión de los residuos; ii) los factores sociales, como la igualdad, la diversidad y el respeto de los derechos humanos, la accesibilidad y el cumplimiento de las normas laborales; y iii) la sostenibilidad económica, que alude al costo total del ciclo de vida, que comprende los costos de adquisición, mantenimiento, operaciones y gestión del final de la vida (incluida la eliminación de residuos). El marco de adquisición de la OMPI es plenamente accesible para las personas con discapacidad visual, y ha contribuido a la meta 12.7.
2. En el ámbito de las **alianzas y desafíos mundiales**, la base de datos de tecnologías y necesidades de innovación de WIPO GREEN cuenta con una sección sobre “[Contaminación y residuos](https://wipogreen.wipo.int/wipogreen-database/category/12)” con 17 899 entradas. Durante demasiado tiempo, la contaminación ha acompañado el desarrollo industrial, afectando drásticamente a todos los seres vivos, los paisajes, el suelo, el aire y el agua. En muchas partes del mundo la situación ha mejorado y continúa haciéndolo, pero esta mejora dista mucho de ser general, y los efectos de una de las peores contaminaciones, la emisión de gases de efecto invernadero, tan solo están comenzando a hacerse evidentes y omnipresentes. La base de datos también contaba con una sección sobre “[Productos, materiales y procesos](https://wipogreen.wipo.int/wipogreen-database/category/13)” con 11 007 entradas. La generación de un flujo constante de productos y materiales sostiene el consumo y la economía y presenta un largo historial de consecuencias en el medio ambiente y de gases de efecto invernadero. Es mucho lo que se puede hacer y se está haciendo para producir más con menos recursos o para sustituir materiales problemáticos por otros más respetuosos con el medio ambiente. La base de datos elaboró también una [colección](https://wipogreen.wipo.int/wipogreen-database/search?pagination.page=0&pagination.size=10&sort.0.field=CREATED_AT&sort.0.direction=DESC&queryFilters.0.field=COLLECTION&queryFilters.0.value=148597) de 190 tecnologías relacionadas con la reducción del impacto medioambiental de la industria de la moda. Actualmente se está preparando una publicación relacionada con ella. Esta actividad contribuyó a la meta 12.a.
3. La edición de 2023 sobre mitigación del *Libro sobre Tecnología Ecológica* cuenta con un capítulo dedicado a las tecnologías de la Industria 4.0. El acero y el cemento son responsables de cerca de la mitad de todas las emisiones industriales de GEI y en torno al 14 % de las emisiones mundiales. La creciente población mundial y las tendencias de urbanización son factores esenciales en la demanda cada vez mayor de acero y cemento en los sectores de la construcción y el transporte. Los avances tecnológicos, por lo tanto, desempeñan una función clave en la mitigación de los efectos del cambio climático mediante la optimización del uso de materiales, la mejora de los procesos de producción y la adopción de combustibles alternativos.

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

1. El transporte aéreo es responsable de los elevados niveles de CO2 y otras emisiones de GEI. En un esfuerzo constante por influir de manera positiva en la acción por el clima (ODS 13), la OMPI emitió una nueva política de viajes en 2023, que limita los viajes oficiales a “solo los importantes”, usando la vía y los medios de transporte más directos y económicos. La preferencia por la vía directa supuso evitar los vuelos múltiples de conexión. Los viajes de terceros solo se realizan en clase económica, lo cual implica menores emisiones de GEI por pasajero. Asimismo, se recomiendan encarecidamente los viajes en tren como alternativa al transporte aéreo de Ginebra a destinos europeos o en situaciones en las que viajar en tren supone una menor huella de carbono. Esta iniciativa de la **División de Servicios Centrales** contribuyó a la meta 13.2.
2. En la región del Caribe, la OMPI ejecutó el Proyecto sobre el Uso de la PI, Transferencia de Tecnología y Comercialización para Abordar el Problema de los Residuos Plásticos, cuyo objetivo consistía en fortalecer la capacidad de los científicos caribeños de la Universidad de las Indias Occidentales y las partes interesadas comerciales, así como posibilitar el desarrollo conjunto y la transferencia de tecnología con los socios internacionales para abordar la contaminación por residuos plásticos del agua de mar, las vías de navegación y los vertederos. Centrado en la protección y la comercialización de la PI, el proyecto se diseñó para alentar y evaluar desde la investigación y el desarrollo hasta la comercialización en el Caribe de tecnologías en este campo. Como parte del proyecto, se organizará un foro, en colaboración con el Ministerio Fiscal y de Asuntos Jurídicos, la Oficina de PI de Trinidad y Tabago, y con el apoyo del FIT/Japan Intellectual Industrial Global Industry y la Oficina Japonesa de Patentes. El foro, que está previsto que se celebre en el campus de St. Augustine de la Universidad de las Indias Occidentales, Trinidad y Tabago, a principios de abril de 2024, presentará las conclusiones de los investigadores a sus colegas, funcionarios del sector público e interesados del sector privado para fomentar las alianzas público-privadas. Se han recibido tres propuestas: i) “Uso de fibras naturales para sustituir el Styrofoam de los envases alimentarios”, del Dr. Rue Ellis; ii) “Materiales de base biológica como alternativas a los envases de polietileno, polipropileno y poliestireno (Styrofoam)”, de la Dra. Joyann Marks; y iii) “Análisis del problema de los plásticos desde una perspectiva de ‘microsoluciones’: posibles enfoques para nuevas invenciones, que coincidan con las pequeñas escalas de soluciones necesarias en las pequeñas naciones del Caribe”, de la Dra. Legena Henry, Felicia Cox y Shamika Spencer. Este proyecto contribuyó a las metas 13.1 y 13.b, así como a las metas 8.2, 9.4, 9.5, 9.b y 14.7.
3. En la región de Asia y el Pacífico, la OMPI siguió apoyando al Gobierno de Niue en la creación de una marca para su mecanismo de financiación de la innovación destinada a la conservación del océano y el desarrollo de su amplio entorno natural resiliente al clima y la economía azul. En colaboración con el Ocean Wide (NOW) Trust, Blue Nature Alliance, Conservation International y McKinsey Consulting, se creó el mecanismo [Compromisos de Conservación del Océano](https://niueoceanwide.com/ocean-conservation-commitments/), que se dio a conocer el 29 de septiembre de 2023 en un acto paralelo durante el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. En la 28.ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebró del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023, los Compromisos de Conservación del Océano salieron a la venta con un objetivo de capitalización de 32 millones de dólares neozelandeses (18 millones de dólares estadounidenses). Mediante el diseño de una estrategia de desarrollo de marcas, la OMPI ayudó a garantizar la conservación a largo plazo del medio marino y los recursos naturales de Niue. Esta iniciativa estuvo financiada en parte por el FIT de Corea, y contribuyó al ODS 13.

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

1. En el ámbito del **fomento del respeto por la PI**, el trabajo de la OMPI siguió reduciendo el comercio ilícito y luchando contra la delincuencia organizada mediante la [base de datos WIPO Alert](https://www.wipo.int/wipo-alert/en/), una plataforma segura en línea que permite a los órganos autorizados en los Estados miembros compartir información con los usuarios autorizados del sector publicitario sobre sitios web o aplicaciones que se ha establecido que infringen los derechos de autor. En 2023, la OMPI también proporcionó a seis Estados miembros asistencia legislativa respecto a la creación de un entorno sostenible de respeto por la PI y el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC).
2. La labor de la OMPI con las autoridades judiciales reconoce el papel fundamental que desempeñan los sistemas judiciales nacionales y regionales a la hora de garantizar un ecosistema de PI e innovación equilibrado y efectivo. Las actividades llevadas a cabo por el **Instituto Judicial de la OMPI** tienen por objeto: i) informar a los jueces de las diversas perspectivas judiciales que pueden reforzar su análisis y sus resoluciones cuando diriman litigios sobre PI en sus correspondientes ordenamientos jurídicos; ii) ayudar en la creación y desarrollo de las capacidades humanas e institucionales de las autoridades judiciales nacionales y regionales, y iii) proporcionar a los jueces, responsables de la toma de decisiones y partes interesadas en la PI acceso gratuito y en línea a información jurídica sobre PI de todo el mundo.
3. En 2023, las siguientes actividades contribuyeron a las metas 16.3 y 16.6.
* Diálogo judicial transnacional sobre PI: la OMPI proporcionó las siguientes plataformas para que los jueces intercambiasen experiencias, preocupaciones comunes y buenas prácticas en la resolución de asuntos de PI: i) el Foro de la OMPI para Jueces de Propiedad Intelectual de 2023, que se celebró en formato híbrido y reunió a más de 360 jueces de 101 países y 4 tribunales regionales; ii) una edición de la serie de webinarios para jueces, que facilitó el intercambio de casos de referencia y nuevos avances en las licencias obligatorias; y iii) la clase magistral de la OMPI sobre resolución judicial de causas relativas a la PI, que promovió el intercambio judicial de experiencias y cambios jurisprudenciales sobre patentes entre 31 jueces de patentes de 21 jurisdicciones.
* Iniciativas de capacitación judicial en PI: La OMPI colaboró estrechamente con autoridades judiciales y de otros ámbitos relevantes para prestar apoyo individualizado de capacitación a fin de mejorar los conocimientos en PI y las habilidades correspondientes de los jueces. Ello incluyó programas de educación judicial nacional en Albania, Kazajstán, Filipinas y la República Unida de Tanzanía, así como formación judicial regional y subregional en África, la región del Báltico y los países lusófonos.
* Recursos para las autoridades judiciales: en 2023, la OMPI publicó: i) la guía *Administración de causas relativas a las patentes:* [guía](https://www.wipo.int/about-patent-judicial-guide/en/) *internacional para jueces*; ii) la serie de [manuales de orientación](https://www.wipo.int/publications/en/series/index.jsp?id=240) en materia de PI; y iii) un volumen de la *Colección de las sentencias principales sobre derechos de propiedad intelectual*.
1. La base de datos [WIPO Lex](https://www.wipo.int/wipolex/en/index.html) proporcionó acceso gratuito a información jurídica actualizada sobre PI de todo el mundo, incluida legislación y normativa, tratados y resoluciones judiciales importantes, lo que permitió a los encargados de formular políticas redactar políticas adecuadas y no discriminatorias para fomentar las actividades de producción, la creación de trabajo digno, el emprendimiento, la creatividad y la innovación. Esta base de datos está a cargo de expertos que también la actualizan, por lo que los profesionales de la PI, los legisladores, jueces, estudiantes y cualquier persona puede mantenerse al día fácilmente respecto a la legislación en materia de PI, de rápida evolución, y sus interpretaciones. En 2023, WIPO Lex añadió 406 nuevas leyes de 66 países. Actualmente, la base de datos contiene más de 17.000 leyes, que comprenden la legislación nacional de PI y relativa a ella de 201 ordenamientos jurídicos, así como 236 tratados sobre PI, incluidos los 26 administrados por la OMPI. Además, la colección WIPO Lex - Sentencias se amplió para incluir las principales resoluciones en materia de PI del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la India, Mongolia, Nigeria, Singapur y Ucrania, hasta un total de 35 jurisdicciones. La base de datos WIPO Lex contribuyó a la meta 16.10, así como a las metas 8.3 y 10.3.
2. El **Centro de Arbitraje y Mediación** de la OMPI siguió eliminando los obstáculos que impiden a las partes interesadas en PI, especialmente pymes y empresarios, acceder a sus opciones de solución alternativa de controversias, contribuyendo así a la meta 16.3.
3. En el ámbito de la **cooperación para el desarrollo**, la OMPI, en colaboración con el Ministerio de Comercio e Industria de Qatar, impartió un webinario sobre Arbitraje y Mediación de Controversias en materia de PI y Tecnología, el 14 de noviembre de 2023, cuyo objetivo era sensibilizar sobre la importancia del arbitraje y la medición en la resolución de controversias en dicha materia y de la función del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, así como intercambiar mejores prácticas entre las partes interesadas de Qatar en esta área. Al webinario asistieron 50 participantes qataríes, y contribuyó a la meta 16.3.
4. El apoyo y desarrollo de unos servicios efectivos de arbitraje y mediación en los Estados miembros sirve para facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces que velen por el cumplimiento de la legislación. En los países en transición y desarrollados, las siguientes iniciativas contribuyeron a las metas 16.3 y 16.6:
* La firma de un *Memorando de Entendimiento con la Oficina Turca de Patentes y Marcas sobre solución alternativa de controversias (ADR)*, en julio de 2023.
* La firma de un *Memorando de Entendimiento con la Dirección General de Propiedad Intelectual y la Escuela de Magistrados de la República de Albania* sobre el fortalecimiento del sistema judicial y los servicios de protección de la PI, en julio de 2023.
* La firma de un *Memorando de Entendimiento con Polonia* sobre la prolongación del programa de educación judicial, el 20 de septiembre de 2023.
* El *Webinario Regional sobre el Cálculo de Daños y Perjuicios por Infracciones de PI*, impartido el 28 de febrero de 2023, que ayudó a los participantes de la región del CEBS a profundizar su conocimiento sobre dicha materia mediante el intercambio de experiencias pertinentes de diferentes países europeos.
* El *Webinario sobre Mediación de Controversias en materia de PI de la OMPI*, organizado en colaboración con el Sakpatenti y la Asociación de Mediadores de Georgia, el 23 de marzo de 2023.
* El *Seminario Regional para Jueces sobre Cuestiones de Actualidad en Materia de Propiedad Intelectual*, impartido el 12 y 13 de septiembre de 2023 en Liepāja, Letonia, para informar a los jueces de la región del Báltico sobre las últimas novedades en el campo de la PI, facilitar el intercambio de experiencias judiciales y cambios jurisprudenciales relevantes para la PI, y ayudar a constituir una red de jueces de PI.
* La OMPI respaldó y participó en la *Conferencia Internacional sobre Mediación para Pymes* el 30 de mayo de 2023, en Šamorín (Eslovaquia).
* El *Taller sobre el Examen Judicial de la Registrabilidad de Marcas y Redacción de Sentencias*, organizado el 6 y 7 de septiembre de 2023 en Tirana, que proporcionó herramientas para la redacción eficaz de sentencias a los jueces albaneses y los miembros de la junta de apelación de la Oficina de PI.
* El *Taller Nacional sobre la Observancia de la PI*, que tuvo lugar del 7 al 8 de noviembre de 2023 en Sarajevo (Bosnia y Herzegovina), con el objetivo de fortalecer la capacidad de la fiscalía y los encargados del cumplimiento de la ley en el país para gestionar las infracciones en materia de PI y promover el uso del *Manual de formación de la OMPI* personalizado, así como fomentar la cooperación estratégica entre las partes interesadas de los sectores público y privado.

ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

1. En el ámbito de la **cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular**, la OMPI ha estado trabajando en la creación de una plataforma de intercambio de información y conocimientos, en concreto entre los países en desarrollo y los PMA. El 16 de mayo de 2023, se celebró en formato híbrido la *Segunda Mesa Redonda sobre el Fomento de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular en materia de PI e Innovación*, que se centró en el intercambio de experiencias y la priorización de grupos temáticos para futuras iniciativas. Gracias a la primera mesa redonda, celebrada el 14 de octubre de 2022, los 120 participantes debatieron las mejores prácticas para realizar proyectos orientados al desarrollo y la importancia de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para conseguir los ODS. Los grupos temáticos prioritarios que se identificaron fueron la transferencia de tecnología e innovación ecológica, la innovación agrícola, la PI y la digitalización, la gestión de la PI y las economías creativas. El trabajo de la OMPI en este ámbito contribuye a la meta 17.6.
2. Finalizado en 2022, el Proyecto sobre Herramientas para la Elaboración de Propuestas de Proyecto Fructíferas de la Agenda para el Desarrollo aportó los siguientes productos, que se han incorporado al trabajo habitual de la OMPI: I) una *Guía para la preparación, ejecución y evaluación de proyectos de la AD*; ii) un Catálogo de proyectos y productos de la AD para la búsqueda en línea; iii) un curso a distancia sobre gestión de proyectos de la AD, que benefició a 114 participantes en 2023; y iv) formación personalizada sobre desarrollo y ejecución de proyectos para los Estados miembros y otras partes interesadas, que incluye algunos vídeos informativos e infografías. Esta nueva metodología de proyectos de la AD contribuye a la meta 17.9.
3. En el ámbito de las **alianzas y desafíos mundiales**, [WIPO GREEN](https://www3.wipo.int/wipogreen/en/) reunió a los actores clave para favorecer la innovación y la difusión de la tecnología ecológica a través de su base de datos, su red y los proyectos de aceleración, lo que supuso una contribución concreta a la meta 17.7. La red de alianzas está formada por más de 150 organizaciones comprometidas con la lucha contra el cambio climático y los desafíos medioambientales en todo el mundo, y los proyectos de aceleración proporcionan otra manera de cooperar con las Oficinas de PI, los ministerios pertinentes y los actores locales para abordar estos desafíos sobre el terreno.
4. La [cooperación trilateral de la OMS, la OMPI y la OMC en materia de salud pública, propiedad intelectual y comercio](https://www.wipo.int/policy/en/global_health/trilateral_cooperation.html) continuó contribuyendo a las metas 17.9 y 17.14. El 27 de junio de 2023, se impartió un [webinario](https://www.wipo.int/policy/en/news/global_health/2023/news_0008.html) conjunto sobre *Transferencia de Tecnología desde la Perspectiva de los Profesionales* con el objetivo de fortalecer la capacidad de los responsables de la formulación de políticas y de los especialistas con miras a conseguir un acceso equitativo a las tecnologías de la salud aplicables a la COVID-19 y una mejor preparación ante futuras pandemias. El acto fue el cuarto de la serie de talleres trilaterales organizados en el marco de colaboración existente.
5. Del 10 al 14 de diciembre de 2023, tuvo lugar en Kuwait un [*Taller*](https://www.wto.org/english/news_e/news23_e/trip_14dec23_e.htm) *Regional sobre Comercio y Salud Pública*, que se organizó en estrecha colaboración con la OMC y la OMS, y auspiciado por el Centro de Economía y Finanzas del FMI y el Oriente Medio. Este taller proporcionó formación interdisciplinaria sobre cuestiones en la intersección de la salud pública, la PI y el comercio, y un foro en el que los representantes gubernamentales y observadores de los Estados miembros de países árabes y Oriente Medio comparten experiencias, políticas, prácticas y perspectivas específicas de país y regionales para solucionar los problemas relativos a la pandemia de COVID-19.
6. La base de datos WIPO Lex contribuyó a la meta 17.10 mediante la aplicación del artículo 2 del [*Acuerdo*](https://www.wto.org/english/tratop_e/trips_e/wtowip_e.htm) *entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Organización Mundial del Comercio*, en el que se pone a disposición del público la legislación presentada por los Estados miembros de conformidad con las obligaciones establecidas en el tratado y a los efectos de ayudar en la administración del sistema multilateral de comercio en el marco de la OMC.
7. Otra contribución a la meta 17.17 fue el [Diálogo](https://www.wipo.int/about-wipo/en/dg_tang/news/2023/news_0028.html) de Partes Interesadas OMPI-ONG, que se celebró durante la sexagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en julio de 2023. Más de 50 representantes de ONG acreditados de todo el mundo asistieron a este acto, en el que se subrayó la importante función de las ONG como socios esenciales en la construcción de un ecosistema mundial de PI más inclusivo.
8. Junto con la Association of University Technology Managers (AUTM), la OMPI organizó la Cumbre Internacional de Liderazgo en Transferencia de Conocimientos y Tecnología de 2023, que se celebró del 6 al 7 de noviembre de 2023 en Santiago (Chile). En esta cumbre, los líderes en transferencia de conocimiento y tecnología de asociaciones de todo el mundo participaron en debates para seguir desarrollando y abordando los requisitos, desafíos y posibles soluciones asociadas a los campos de la transferencia de conocimiento y tecnología. La OMPI también presentó sus iniciativas de transferencia de tecnología en una conferencia anual de Reseau Curie, que tuvo lugar en junio de 2023 en Francia. Estos actos contribuyeron a la meta 17.7.
9. La labor de la OMPI en materia de **PI e Innovación** contribuyó a la meta 17.6 mediante sus asociaciones actuales. El programa de Acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación (ARDI) va dirigido a incrementar la disponibilidad de información científica y técnica en los países en desarrollo. ARDI proporciona acceso a 55 000 periódicos, libros y obras de consulta científicos y técnicos sujetos a suscripción, con contenido disponible de más de 110 editores. El programa de Acceso a la Información Especializada sobre Patentes (ASPI) constituye otra alianza público-privada administrada por la OMPI que se ha hecho realidad gracias a la cooperación de los principales proveedores de información sobre patentes. Permite acceder de forma gratuita o a bajo costo a complejas herramientas y servicios de obtención y análisis de datos sobre patentes a los países y territorios en desarrollo que cumplen los requisitos, y cuenta con más de 80 usuarios institucionales activos.
10. La Red de Transferencia de Tecnología de los Estados Bálticos siguió creando las condiciones para un mayor desarrollo de los recursos humanos profesionales de transferencia de tecnología. La red estaba compuesta por un conjunto de profesionales de comercialización de la PI en la región. El 28 de octubre de 2022, se firmó un Memorando de Entendimiento con la red. Como consecuencia del compromiso de la OMPI de facilitar el fortalecimiento de las capacidades y la asistencia técnica en virtud del Memorando de Entendimiento, en 2023 se creó un programa de mentoría para la red de OTT de los países bálticos con el objetivo de fomentar la constitución de empresas derivadas, y está previsto que se ponga en marcha en 2024.
11. En el ámbito de la **cooperación para el desarrollo**, el programa de formación a distancia de la **Academia de la OMPI** continuó ejerciendo como miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS): el Comité Directivo de Learn, con el que contribuyó a la meta 17.9. El GNUDS: el Comité Directivo de Learn es una iniciativa emprendida por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) a fin de proporcionar un portal común para los recursos de aprendizaje electrónico en los temas relacionados con los ODS. La iniciativa atrajo aproximadamente a 60.000 participantes. El Curso General sobre PI impartido por la Academia de la OMPI se ofreció a la plataforma de aprendizaje del GNUDS con el fin de reforzar la relevancia de los conocimientos en PI para la innovación y el desarrollo económico, social y cultural y, en particular, los ODS 9 y 4.
12. La décima Reunión Regional de Coordinación para los Jefes de las Oficinas de la Propiedad Industrial de los Países Árabes se celebró del 24 al 26 de octubre de 2023 en Túnez (Túnez). La reunión aspiraba a mejorar las funciones de las Oficinas de PI fomentando la innovación y el apoyo a las empresas para que hagan un mejor uso del sistema de PI en la región árabe, mediante la celebración de un foro en el que se compartieran casos de éxito y desafíos nacionales, y se analizara el uso por parte de pymes y empresas emergentes de los sistemas de PI para mejorar la competitividad de las empresas y la creación de un ecosistema de PI e innovación inclusivo que favorezca a las mujeres y los jóvenes. La reunión también hizo hincapié en la necesidad de sensibilizar sobre los problemas medioambientales regionales e identificar posibles medidas que las Oficinas de PI pueden adoptar para fomentar la innovación y aplicación de tecnologías ecológicas. La reunión contribuyó a la meta 17.8, así como a las metas 5.5, 5.b, 6.a, 7.b, 9.4, 14.1 y 14.a.

# ACTIVIDADES EMPRENDIDAS POR LA OMPI DENTRO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

1. La OMPI siguió colaborando con otras agencias de las Naciones Unidas para la consecución de los ODS.
2. En apoyo a las metas 13.1 y 13.3, la base de datos de tecnologías y necesidades de innovación de WIPO GREEN fue reconocida como una solución digital decisiva en la lucha contra el cambio climático durante el evento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible [SDG Digital](https://www3.wipo.int/wipogreen/en/news/2023/news_0017.html), que se celebró el 17 de septiembre de 2023 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.
3. En apoyo a las metas 3.3, 3.8 y 3.b, la cooperación trilateral de la OMS, la OMPI y la OMC en materia de salud pública, propiedad intelectual y comercio celebró el décimo simposio técnico conjunto “De cara al futuro: salud humana y cambio climático”, el 14 de noviembre de 2023, que subrayó la importancia de explorar las intersecciones entre la salud pública, el comercio y la PI con el objetivo de aprovechar las herramientas existentes y desarrollar nuevas tecnologías para combatir los efectos del cambio climático en la salud humana.
4. La cooperación trilateral entre la OMS, la OMPI y la OMC también publicó en 2023 una [segunda actualización](https://www.wipo.int/publications/en/details.jsp?id=4590) del extracto sobre el “Enfoque integrado de salud, comercio y PI para hacer frente a la pandemia de COVID-19”, que refleja los desafíos que supuso la pandemia de COVID-19 en relación con los marcos integrados de políticas en materia de salud, comercio y PI.
5. La OMPI siguió contribuyendo al [Marco](https://unsdg.un.org/resources/united-nations-sustainable-development-cooperation-framework-guidance) de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Como parte de las actividades del plan de trabajo conjunto para [Cabo Verde](https://unsdg.un.org/un-in-action/cabo-verde) del Equipo de las Naciones Unidas en el País, la OMPI proporcionó asistencia legislativa mediante el examen del Código de PI nacional y apoyo en la redacción de las propuestas para el reglamento de IG, el Estatuto de los Agentes de PI y la presentación electrónica de las solicitudes de registro de derechos de PI. La OMPI ofreció también soporte técnico en la redacción de directrices operativas a los órganos rectores de las políticas y estrategias nacionales de propiedad intelectual, así como en la creación de un programa de sensibilización sobre PI y fortalecimiento de capacidades, y la hoja de ruta para aplicarlo en los sectores prioritarios. Estas actividades también contribuyeron a las metas 4.4, 4.7, 8.3, 9.3 y 9.b.
6. En colaboración con la Unesco, la Academia de la OMPI organizó la quinta edición del [Curso de Liderazgo](https://www.wipo.int/academy/en/news/2023/news_0026.html) *sobre PI, Ciencia e Innovación para Científicas e Innovadoras*, que se impartió del 25 al 28 de abril de 2023 y tenía por objeto empoderar a 20 científicas galardonadas de 16 países para que se beneficien del sistema de PI, así como del uso de la PI como herramienta en su posible trayectoria de investigación para la comercialización. Estas científicas participaron también en la mesa redonda “[Mujeres en la ciencia](https://webcast.wipo.int/video/WIPO_UNESCO_KIPO_ACAD_GE_23_2023-04-26_PM_119180): dar forma al futuro”, que se celebró en formato híbrido en el contexto del Día Mundial de la PI, el 26 de abril de 2023. Más de 1 500 participantes debatieron estrategias para crear un entorno propicio con el fin de que las mujeres y las niñas accedan a los ámbitos CETIM y el sistema de PI.
7. En cooperación con la iniciativa [Comercio Electrónico para Mujeres](https://unctad.org/topic/ecommerce-and-digital-economy/etrade-for-women) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Academia de la OMPI siguió llevando a cabo una serie de clases magistrales sobre PI para pymes digitales, y el fomento de las empresas digitales dirigidas por mujeres, que benefició a 50 empresarias de América Latina y el Caribe, así como de la ASEAN y el Pacífico. Estas actividades se emprendieron para apoyar las metas 5.5 y 5.b.
8. En el ámbito de la **cooperación Sur-Sur y la cooperación Triangular**, la OMPI prosiguió su coordinación y cooperación habitual con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC) y otras agencias de la ONU con el fin de garantizar una forma armonizada de facilitar las iniciativas de cooperación Sur-Sur y cooperación Triangular. Durante la *Segunda Mesa Redonda sobre el Fomento de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular en la Propiedad Intelectual y la Innovación* que se celebró el 16 de mayo de 2023 en formato híbrido, la Sra. Dima Al-Khatib, directora de la UNOSSC pronunció un discurso especial y moderó una sesión. En torno a 120 participantes de los Estados miembros y OIG y ONG pertinentes se unieron a la reunión de forma presencial o en línea.

# Asistencia prestada por la OMPI a sus Estados miembros a petición de estos

1. Durante 2023, la Secretaría no recibió ninguna petición de los Estados miembros de asistencia específicamente referida a la consecución de los ODS.

[Fin del documento]

1. La lista de los ODS y sus metas conexas está disponible en: <https://sdgs.un.org/goals>. [↑](#footnote-ref-2)
2. La información sobre Servicios y apoyo de la OMPI relacionados con la COVID-19 se puede consultar en: <https://www.wipo.int/web/covid-19>

 [↑](#footnote-ref-3)
3. En la cuadragésima tercera sesión del CIG, se solicitó a la Secretaría organizar tres actividades virtuales. [↑](#footnote-ref-4)
4. En julio de 2022, los Estados miembros de la OMPI decidieron convocar, en 2024 a más tardar, una Conferencia Diplomática para la Conclusión de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos. [↑](#footnote-ref-5)
5. Los Créditos de Reducción Certificada de Emisiones (RCE), emitidos para proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio con arreglo al Protocolo de Kyoto cumplen los criterios establecidos por la CEB de las Naciones Unidas para la compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y el 2 % de los RCE emitidos se transfieren al Fondo de Adaptación (FA) creado con arreglo al Protocolo de Kyoto para la monetización y financiación de proyectos y programas de adaptación concretos en los países en desarrollo especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) está comprometida a facilitar los esfuerzos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para lograr la neutralidad climática y ha negociado un acuerdo a largo plazo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, administrador fiduciario del FA, para la adquisición de los RCE del FA, que entonces se “cancelan” (terminología utilizada a este respecto) al “canjearse”. Para compensar sus inevitables emisiones (ocasionadas por los edificios y los desplazamientos), la OMPI adquiere tales RCE al por mayor por medio de la CMNUCC y los utiliza anualmente conforme a las emisiones calculadas, hasta que se agota el volumen adquirido. A petición de la OMPI, la CMNUCC certifica anualmente que se ha compensado una cantidad equivalente a las emisiones totales anuales de GEI de la OMPI, comunicadas con arreglo a los principios del Inventario de GEI de las Naciones Unidas respecto al año correspondiente, hasta que el total de estas cantidades anuales iguale la cantidad de RCE “cancelados” en virtud del acuerdo. [↑](#footnote-ref-6)
6. Véase el párrafo 309 del documento WO/GA/55/12 [↑](#footnote-ref-7)